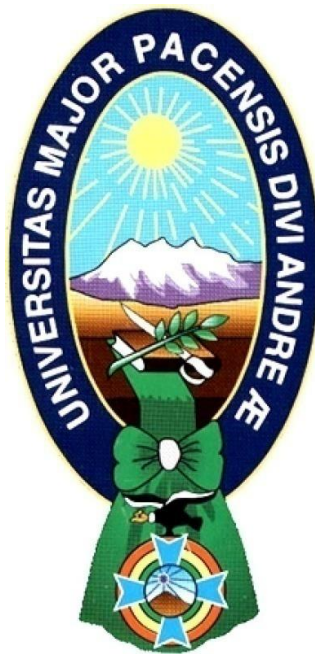


**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA**



**“EL IMPACTO DEL COVID-19 EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA
DE BOLIVIA 2010-2022”**

TESIS DE GRADO

**MENCIÓN : ECONOMÍA FINANCIERA
POSTULANTE : ELOY MACHACA MAMANI
TUTOR : Ph.D. JULIO HUMEREZ QUIROZ
RELATOR : M.Sc. JUAN REYNALDO YUJRA SEGALES**

LA PAZ – BOLIVIA

2024

DEDICATORIA

A Dios por estar a mi lado y ayudarme en mis momentos de debilidad.

A mis padres Roberto Machaca y Julia Mamani, por enseñarme el valor del esfuerzo y la lucha perseverante.

A mi familia y a las personas que me enseñaron muchas lecciones en general.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por acompañarme espiritualmente en toda esta etapa fundamental para mi formación profesional.

A mi tutor de tesis Ph.D. Julio Humerez Quiroz, sin usted y sus virtudes, su paciencia y constancia en este trabajo, no lo hubiese logrado. Sus consejos y guías de trabajo fueron siempre útiles para escribir lo que hoy he logrado. Usted formó parte importante de este trabajo con sus aportes profesionales. Muchas gracias por las palabras de aliento y orientaciones.

Finalmente, agradecer a mi relator de tesis M.Sc. Reynaldo Yujra por haberme guiado en este proyecto basándonos en su experiencia, conocimiento y sabiduría en el Sector Financiero, quien ha sabido direccionar mis conocimientos. Muchas gracias por las palabras de aliento y orientaciones.

A la Universidad Mayor de San Andrés por haberme permitido formarme en ella.

A las personas que me rodean y aportan favorablemente en mi vida.

CONTENIDO

DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTOS	3
INDICE DE GRAFICOS	7
INDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	8
RESUMEN.....	9
CAPÍTULO I	11
FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACION.....	11
1.1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.2. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	17
1.2.1. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA.....	17
1.2.2. JUSTIFICACIÓN SOCIAL.....	18
1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA	19
1.3.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	19
1.3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	19
1.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	19
1.4.1. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	19
1.5. OBJETIVOS	20
1.5.1. OBJETIVO GENERAL.....	20
1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
1.6. DELIMITACIÓN DE CATEGORIAS Y VARIABLES	21
1.7. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	22
1.7.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	22
1.7.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y SECTORIAL.....	22
1.8. METODOLOGIA.....	22
1.8.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	22
1.8.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	22

CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	24
2.1. MARCO TEÓRICO.....	24
2.1.1. PENSAMIENTO ECONÓMICO DE SCHUMPETER.....	24
2.1.2. LA INCLUSIÓN FINANCIERA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OFERTA	25
2.1.3. LA INCLUSIÓN FINANCIERA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DEMANDA	26
.....	
2.1.4. INCLUSIÓN FINANCIERA Y COVID 19	27
2.2. MARCO CONCEPTUAL	34
2.2.1. ECONOMÍA FINANCIERA	34
2.2.2. ALFABETIZACIÓN FINANCIERA	35
2.2.3. EDUCACIÓN FINANCIERA	36
2.2.4. CAPACIDAD FINANCIERA.....	38
2.2.5. INCLUSIÓN FINANCIERA	38
2.2.6. TASAS DE INTERÉS	39
2.2.7. SISTEMA FINANCIERO	40
2.2.8. COVID-19.....	40
CAPÍTULO III	42
MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL	42
3.1 POLÍTICAS SECTORIALES REFERIDOS AL TEMA	42
3.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO	42
3.2 ASPECTOS NORMATIVOS	43
3.2.1. LEYES.....	43
a) LEY N° 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS.....	43
b) LEY N° 1294	45
c) LEY N° 1319	47
3.2.2. DECRETOS	47
i. DECRETO SUPREMO N° 4248	47

ii. DECRETO SUPREMO N° 4318	48
iii. Decreto Supremo N° 4409.....	49
3.3 MARCO INSTITUCIONAL	49
3.3.1. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	49
3.3.2. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	51
3.3.3. AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)	52
CAPÍTULO IV.....	54
MARCO PRÁCTICO.....	54
4.1. COVID 19.....	54
4.1.1. CANALES DE TRANSMISIÓN DEL CORONAVIRUS.....	59
4.2. VARIABLES DE INCLUSION FINANCIERA.....	69
4.2.1. BANZARIZACION E INCLUSION FINANCIERA	69
4.2.2. DIFERIMIENTO DE PAGOS.....	71
4.2.3. ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS.....	72
4.2.3. USO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.....	74
CAPÍTULO V.....	77
VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS	77
5.1. ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ECONÓMICO EMPÍRICO.....	77
5.1.1. ESTIMACIÓN DEL EFECTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.....	79
5.1.2 PROPIEDADES DE LOS MODELOS ECONÓMICOS	82
5.1.3. ESTIMACIÓN DE LOS MODELOS ECONÓMICOS DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA POR EL LADO DE LOS DEPÓSITOS.	82
5.1.4. PRUEBAS ADICIONALES DE CONSISTENCIA DE LOS MODELOS ECONÓMICOS.....	89
CAPITULO VI.....	94
PROPUESTA.....	94
6.1. PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN FINANCIERA	94
6.1.1. CREAR UN CONSEJO NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA	94

6.1.2. DESARROLLAR UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA	96
6.1.3. AVANZAR EN LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	97
6.1.4. ESTABLECER E INNOVAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA	97
6.1.5. GESTIONAR EL INGRESO DE BOLIVIA A ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN FINANCIERA	99
6.1.6. DIGITALIZAR LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y UTILIZACIÓN DE LAS “FINTECH”	100
6.1.7. CREAR CENTROS DE ASESORÍA FINANCIERA	101
6.1.8. PROMOVER LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN RURAL	102
CAPÍTULO VII.....	104
CONCLUSIONES.....	104
7.1 CONCLUSIÓN GENERAL	104
7.2 CONCLUSIONES ESPECIFICAS	104
7.3 RECOMENDACIONES.....	105
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXO 1.....	113
ANEXO 2.....	114
ANEXO 3.....	115
ANEXO 4.....	116

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1. Indicadores de Inclusión Financiera en América Latina	14
Gráfico 2. Casos de COVID-19 registrados diariamente	57
Gráfico 3. Muertes semanales confirmadas por COVID-19 por millón de personas	58
Gráfico 4. Dosis diarias de vacunas contra COVID-19 aplicadas cada 100 personas	59

Gráfico 5. En ALC, 50 millones de adultos adoptaron los pagos digitales a comerciantes por primera vez durante la pandemia de la COVID-19	65
Gráfico 6. El uso de los pagos digitales a comerciantes varía en la región de ALC	66
Gráfico 7. Alrededor de la mitad de los nuevos usuarios que adoptaron pagos digitales quieren volver a usar dinero en efectivo	68
Gráfico 8. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS	69
Gráfico 9. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE LOS DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	70
Gráfico 10. Cartera diferida, entre diciembre de 2020 y marzo de 2022.....	71
Gráfico 11. EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA	72
Gráfico 12. EVOLUCIÓN DE PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA	73
Gráfico 13. Número de Puntos de Atención Financiera (PAF) por habitantes (2010-2022)	74
Gráfico 14. Número de cuentas de Deposito	75
Gráfico 15. Número de prestatarios	76

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Indicadores de Inclusión Financiera en Bolivia a diciembre de 2022..	16
Tabla 2. Estimación del modelo econométrico (1)	83
Tabla 3. Estimación del modelo econométrico (2)	84
Tabla 4. Estimación modelo econométrico (3)	85
Tabla 5. Estimación Modelo Econométrico (4)	87
Tabla 6. Verificación Hipótesis.....	88
Tabla 7. Test de normalidad de los modelos econométricos	90
Tabla 8. Test de autocorrelación de los modelos econométricos	91
Tabla 9. Test de heteroscedasticidad de los modelos econométricos	92

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Canales de transmisión de la pandemia del coronavirus.....	62
---	----

RESUMEN

En diciembre de 2019, en Wuhan-China, surgió un virus denominado Covid-19. En un inicio, la Organización Mundial de la Salud (OMS) no lo consideró como pandemia, pero, a medida que fue avanzando el tiempo, este virus se fue expandiendo a nivel mundial, produciendo alarma por el aumento exponencial de casos, originando varios muertos y varios infectados en todo el mundo. Hasta la fecha en que se redactó este documento, según datos de la Johns Hopkins University, se reportaron 17.507.359 casos confirmados y 677.538 muertos en todo el mundo.

La pandemia del COVID-19 ha generado una recesión global de largo alcance y ningún país ha podido evitar su impacto, independientemente de la estrategia de confinamiento.

Por esta razón, es importante conocer cual fue el impacto del COVID 19 en la Inclusión financiera, para esta tarea se emplearon variables explicativas financieras como: datos trimestrales de la cartera de crédito, la cartera de depósitos, el número de prestatarios, número de cuentas de depósitos Y también variables independientes como: el número de prestatarios en tiempos de COVID 19, número de cuentas de depósitos en tiempos de COVID 19 y el diferimiento de pagos.

Los resultados obtenidos señalan que el coronavirus ha disminuido la variación trimestral de la cartera de crédito y la cartera de depósitos; en cambio, ha aumentado el número de prestatarios, el número de cuentas de depósitos y el número de puntos de atención financiera. La irrelevancia de esta última variable puede deberse al diferimiento de las cuotas de crédito, cuya normativa ha posibilitado la no modificación del estado de las carteras.

En general, estos resultados complementan al análisis de las variaciones trimestrales realizadas y las tendencias de los indicadores. En cuanto a la estimación del efecto de la pandemia del COVID-19 sobre la inclusión financiera.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACION

1.1. INTRODUCCIÓN

La inclusión financiera es el nivel de acceso y uso de servicios financieros seguros, accesibles y sustentables, que disponen los individuos y empresas de un país¹. Si bien esta definición abarca tanto a personas como a empresas, para medir y comparar el grado de inclusión financiera a nivel país se suele utilizar la cantidad de cuentas bancarias que hay entre su población, y a su vez, la proporción de individuos que utilizan servicios básicos como cajas de ahorros o concesión de créditos (Demirgüç-Kunt et al., 2017; Sarma & Pais, 2011; Zulaica-Piñeyro, 2013).

En términos económicos agregados, la inclusión financiera aumenta el ahorro, promueve la inversión y la expansión del mercado interno, y en consecuencia colabora con el crecimiento económico de forma más equitativa (Allen et al., 2016; Mlachila, Park & Yabara, 2013). El acceso a una cuenta bancaria, permite a los agentes económicos administrar riesgos, ingresos, pagos y transferencias de forma segura y a un menor costo (Beck, 2015).

La relevancia de la inclusión financiera como objetivo de política de desarrollo ha cobrado importancia a través de los años y actualmente forma parte de la agenda central de los gobiernos, organismos internacionales y académicos. Este interés radica principalmente en el impacto que han tenido las políticas de promoción

¹ Siguiendo la definición del Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialeinclusión/overview>

financiera sobre la reducción de la desigualdad económica y de la vulnerabilidad de hogares de menores recursos (Sahay et al., 2015; Sarma & Pais, 2011).

De esta forma, dichas políticas se han impulsado por el accionar de instituciones internacionales, como en el caso del Grupo del Banco Mundial, quien, en colaboración con sus asociados del sector público y privado, han asumido en el 2015 el compromiso de lograr el Acceso Financiero Universal UFA para el 2020.

Es decir, que todos los sectores de la población tengan acceso a una cuenta bancaria u otra institución financiera, de acceso físico o electrónico, como las cuentas móviles, para realizar pagos, depósitos y transferencias de forma segura y económica. A su vez, también en el año 2015, la nueva Agenda 2030 de las Naciones Unidas resaltó la importancia de ampliar el acceso a servicios financieros en cinco de sus 17 nuevos objetivos para el desarrollo sostenible².

Frente a este creciente impulso de políticas y de financiamiento internacional a favor de proyectos que incrementen el acceso y el uso de instrumentos financieros formales en países en desarrollo, podría esperarse que las brechas de inclusión financiera a nivel internacional disminuyan a través de los años³.

De esta manera queda establecida la importancia del desarrollo financiero, que significa la creación de mercados financieros profundos y estables, la gestión adecuada de sus riesgos, el desarrollo de instrumentos que estimulen el uso de

² Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015). <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

³ Orazi, S., Martinez L. B. & Vigier, H. P. (2019). La inclusión financiera en América Latina y Europa. *Ensayos de Economía*, 29(55), 181-204. <https://doi.org/10.15446/ede.v29n55.7942>

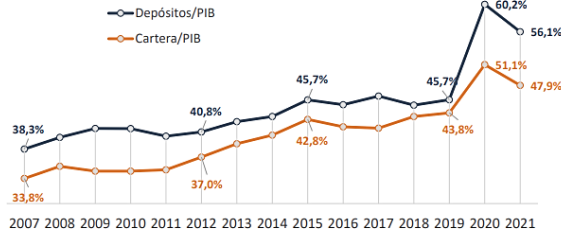
servicios financieros y apoyen el acceso al mismo por parte de sectores tradicionalmente excluidos, dentro del contexto de la inclusión financiera.

La inclusión financiera es una herramienta que potencia la generación de oportunidades y fortalece la capacidad de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible como indica la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2017).

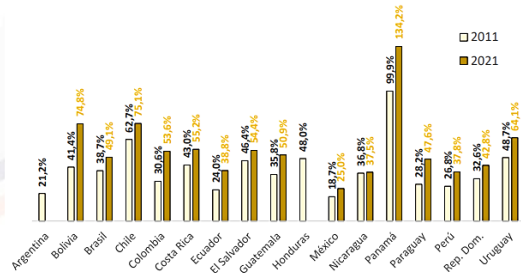
Cuando las personas pueden participar en el sistema financiero, tienen más posibilidades de iniciar y ampliar negocios, invertir en educación y hacer frente a desafíos financieros Banco Mundial (2016), convirtiéndose la inclusión financiera en una prioridad en la agenda de las autoridades, los organismos reguladores y las instituciones de desarrollo en todo el mundo.

Gráfico 1. Indicadores de Inclusión Financiera en América Latina

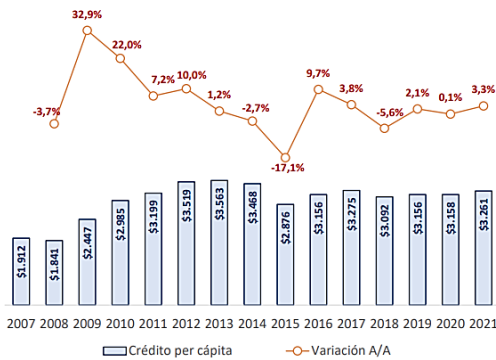
Profundización financiera América Latina: 2007 – 2021
(promedio simple)



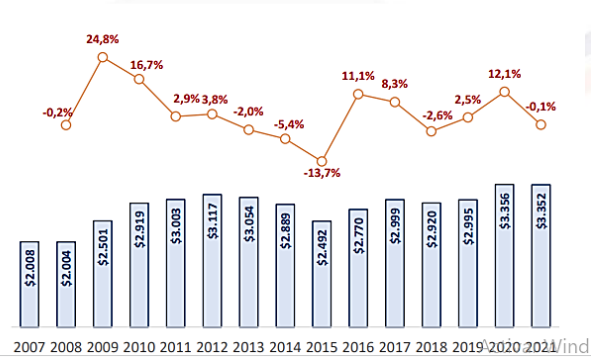
Indicador Depósitos/PIB por país



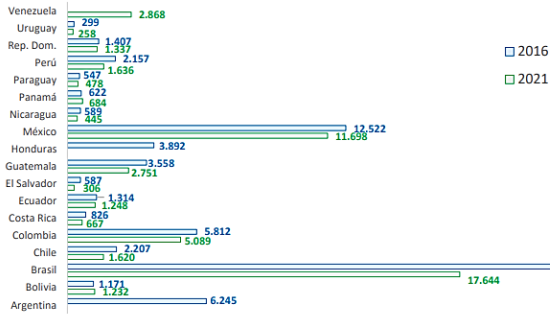
Crédito per cápita (USD corrientes)



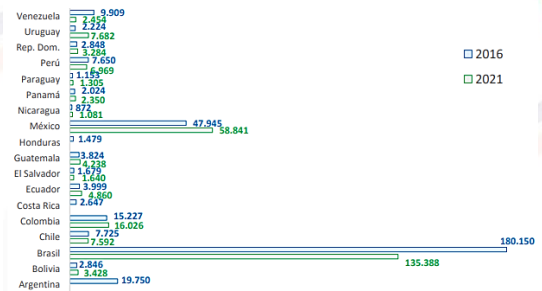
Depósitos per cápita (USD corrientes)



Cantidad de sucursales bancarias por país



Cantidad de ATMs por país



Fuente: VIII Informe de Inclusión Financiera FELABAN 2022.

La inclusión financiera está aumentando a nivel mundial, acelerada por los teléfonos celulares e Internet, pero los logros han sido dispares de un país a otro. En un nuevo informe del Banco Mundial sobre el uso de los servicios financieros

también se concluye que los hombres siguen teniendo más probabilidades que las mujeres de ser titulares de una cuenta⁴.

A nivel mundial, el 69 % de los adultos, 3800 millones de personas, hoy tiene cuenta en un banco o un proveedor de dinero móvil, lo que constituye un paso crucial para escapar de la pobreza. Se trata de un incremento con respecto al 62 % y al escaso 51 % registrados en 2014 y 2011, respectivamente.

Según la base de datos Global Findex, entre 2014 y 2017 abrieron cuentas 515 millones de adultos, y 1200 millones han hecho lo propio desde 2011. Mientras que en algunas economías el número de titulares de cuentas ha aumentado considerablemente, en otros lugares se han registrado progresos más lentos, a menudo limitados por grandes disparidades entre hombres y mujeres y entre ricos y pobres. En las economías en desarrollo, la diferencia entre los hombres y las mujeres se mantiene inalterable, en 9 puntos porcentuales, desde 2011⁵.

Es importante resaltar dentro del análisis comparativo de Bolivia con Latino América, que éste presenta una bancarización o inclusión financiera Media – Baja; sin embargo, las cifras obtenidas en 2007 se duplicaron a 2022 en profundización financiera y aumentaron considerablemente en intensidad de uso y cobertura en dicho periodo, por razones del importante crecimiento económico

⁴ Banco Mundial, (19 de abril de 2018). Según la base de datos Global Findex, la inclusión financiera está aumentando, pero aún subsisten disparidades. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/04/19/financial-inclusion-on-the-rise-but-gaps-remain-global-findex-database-shows>

⁵ Banco Mundial, (19 de abril de 2018). Según la base de datos Global Findex, la inclusión financiera está aumentando, pero aún subsisten disparidades. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/04/19/financial-inclusion-on-the-rise-but-gaps-remain-global-findex-database-shows>

que Bolivia experimento hasta 2014 y que fue aprovechado por el sistema financiero.

Tabla 1. Indicadores de Inclusión Financiera en Bolivia a diciembre de 2022

	Indicador	TOTAL
Profundidad	Crédito/PIB	71%
	Depósitos/PIB	74%
Intensidad de uso	Número de prestatarios/ PEA	28,2%
	Número de depósito / Pob. mayor 18 años	1,97
Cobertura	PAF/100 000 Habitantes	72

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema financiero, Reporte de inclusión financiera (diciembre 2022). Elaboración: Propia.

Las entidades financieras se han esforzado en brindar a los clientes mayores medios de atención, además de la banca tradicional, por la llegada de la Pandemia de COVID 19, que incentivo el uso de la Banca electrónica, por el miedo a los contagios que generaba el contacto directo entre los usuarios.

La pandemia del COVID-19 ha generado una recesión global de largo alcance y ningún país ha podido evitar su impacto, es probable que muchos mercados emergentes y economías en desarrollo enfrenten la posibilidad real de una década perdida de desarrollo (Gurara et al., 2020); de hecho, algunas economías podrían tardar años en volver a sus trayectorias pre-pandemia (Rogoff, 2020). Uno de los sectores más afectados ha sido el sistema financiero, esto debido a los resultados macroeconómicos y financieros del coronavirus, que se han

materializado en solo tres semanas después de declarada emergencia de salud pública de importancia internacional, en comparación con los tres años que tomó la crisis financiera del 2008 (Roubini, 2020b). Independiente del modelo de negocio, las entidades de intermediación financiera (EIF) se enfrentan a una crisis de origen totalmente ajeno al entorno económico o financiero; pero con importantes implicaciones en términos de deterioro potencial de sus activos, como de su protagonismo en la transmisión hacia los otros sectores económicos (Berges, et al., 2020). En el ámbito financiero boliviano, la primera medida para estabilizar el sistema de intermediación fue el diferimiento automático del pago de las cuotas de crédito, que fue promulgada a dos semanas de haber declarado emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio contra el brote del coronavirus. Estas medidas afectaron de sobremanera las operaciones financieras y operativas de las EIF en las gestiones 2020 y 2021, ocasionando una desaceleración del crecimiento de la cartera de créditos y un ajuste en los resultados financieros. Sin embargo, hasta el momento, no se ha estudiado el impacto del COVID-19 en el sistema de intermediación financiera de manera detallada; surge, por tanto, la necesidad de comprender los mecanismos de transmisión y los efectos a nivel microeconómico para proponer mecanismos de reactivación financiera

1.2. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

1.2.1. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

La pandemia del coronavirus tuvo efectos negativos sobre las EIF por las medidas de contención implementadas por los gobiernos y el aumento de la incertidumbre, que deterioraron la confianza de los agentes económicos. Desde el inicio de la crisis sanitaria, a medida que aumentaba el número de víctimas, acrecentaba también el daño económico, lo que revelaba la gravedad del

coronavirus para todos los países. En el caso de América Latina, los efectos han sido probablemente más agudos porque las economías se encontraban en pleno proceso de estancamiento por la caída de los precios de las materias primas (Ríos, 2020)

1.2.2. JUSTIFICACIÓN SOCIAL

Un tema de debate que ha llegado a ser prioridad de gobiernos, empresas y organizaciones de desarrollo en el mundo es la inclusión financiera, debido al creciente interés de su impacto social. La inclusión financiera ha demostrado que juega un papel importante en la reducción de la pobreza, mejorar la calidad de vida, inversión en negocios, lograr una mayor igualdad y en general al crecimiento económico.

Sin embargo, la llegada del COVID 19, trajo consigo varias medidas para contener el contagio, entre las principales está el distanciamiento social y la cuarentena, tanto flexible como rígida, que han ocasionado la limitación drástica de los movimientos de las personas y la paralización casi completa de algunos procesos productivos, causando una contracción muy severa de las actividades económicas (Banco de España, 2020). En realidad, los países que se apresuraron a contener la propagación, como cierre de fronteras, controles a los viajes internacionales, cierre de escuelas, cancelación de eventos públicos y restricciones a los encuentros en persona, han estado infligiendo daños considerables en la actividad económica (Gurara et al., 2020).

1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA

1.3.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La pandemia de coronavirus ha generado una recesión de largo plazo, cuyo impacto ningún país ha podido evitar, independientemente de la estrategia de confinamiento implementada. El sistema de intermediación financiera ha sido uno de los más afectados porque las consecuencias económicas se materializaron en apenas dos semanas después de la declaración de emergencia sanitaria nacional y cuarentena.

El deterioro de la confianza y las medidas para frenar el contagio del coronavirus han tenido un efecto directo sobre las actividades económicas y la intermediación financiera; por un lado, debido a la reducción de la oferta y la demanda de bienes y servicios y, por otro lado, el surgimiento de una crisis social por la inestabilidad económica y financiera.

1.3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para los propósitos de la presente investigación, se plantea el problema a través de la siguiente expresión:

¿Cuál es el impacto del covid-19 en la inclusión financiera de Bolivia?

1.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para los fines de la presente investigación, se plantea la formulación de la hipótesis a través de la siguiente expresión:

La pandemia de covid-19 afecta positivamente a la mayoría de los indicadores de inclusión financiera de Bolivia, puesto que el coronavirus disminuye la

variación trimestral de la cartera de crédito y la cartera de depósitos y aumenta el número de prestatarios, el número de cuentas de depósitos y el número de puntos de atención financiera.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Con el propósito de exponer la presente investigación, se plantea el objetivo general a través de la siguiente expresión:

Analizar el impacto del covid-19 en la inclusión financiera de Bolivia, en el periodo 2010-2022.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para los fines correspondientes a la presente investigación, se plantean los objetivos específicos a través de la siguiente expresión:

- Valorar la inclusión financiera mediante Medidas de cobertura: número de puntos de atención financiera durante la pandemia.
- Contrastar indicadores de profundización financiera de cartera y depósitos.
- Medir la inclusión financiera mediante Medidas de intensidad de uso: número de cuentas de depósitos y prestatarios durante la pandemia de covid-19.
- Elaborar un modelo econométrico que explique el impacto del COVID-19 en la inclusión Financiera.

1.6. DELIMITACIÓN DE CATEGORIAS Y VARIABLES

Para los propósitos correspondientes a la presente investigación, se plantean las siguientes categorías y variables:

CATEGORIA 1: variables independientes

C.E.1. COVID-19

- Número de cuentas de depósito en periodo de COVID-19(dimensión de intensidad de uso)
- Número de prestatarios en periodo de COVID 19(dimensión de intensidad de uso)
- Diferimiento de pagos en periodo de COVID-19

CATEGORIA 2: variables dependientes

C.E.2. INCLUSION FINANCIERA

- Monto en millones de bolivianos de los depósitos del público (dimensión de profundización)
- Monto en millones de bolivianos de la cartera de créditos (dimensión de profundización)
- Número de cuentas de depósito (dimensión de intensidad de uso)
- Número de prestatarios (dimensión de intensidad de uso)

1.7. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.7.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL

La investigación del tema abarca 13 años de estudio desde 2010 hasta 2022, en el año 2020 inicia la Pandemia de COVID 19, que pone a prueba el desarrollo de la intermediación financiera, sobre todo en la inclusión financiera

1.7.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL Y SECTORIAL

Para los efectos del siguiente trabajo, la elaboración se llevó a cabo en el espacio geográfico que comprende a todo el territorio de Bolivia, el trabajo muestra como la pandemia de Covid-19 afecta la Inclusión financiera en Bolivia, desde la perspectiva del sector Financiero Bancario.

1.8. METODOLOGIA

1.8.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método usado para la presente investigación es el Hipotético-Deductivo. Este método tiene varios pasos esenciales: observación del fenómeno a estudiar, creación de una hipótesis para explicar dicho fenómeno, deducción de consecuencias o proposiciones más elementales que la propia hipótesis, y verificación, consiste en emitir hipótesis acerca de las posibles soluciones al problema planteado y en comprobar con los datos disponibles si estos están de acuerdo con aquellas. Este método obliga al científico a combinar la reflexión racional o momento racional (la formación de hipótesis y la deducción) con la observación de la realidad o momento empírico (la observación y la verificación).

1.8.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación realizada es del tipo descriptiva – explicativa:

- Descriptivo, en las investigaciones de tipo descriptiva, llamadas también investigaciones diagnósticas, buena parte de lo que se escribe y estudia sobre lo social no va mucho más allá de este nivel. Consiste, fundamentalmente, en

caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores.

- Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.
- Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.
- Explicativo, es la que constituye el conjunto organizado de principios, inferencias, creencias, descubrimientos y afirmaciones, por medio del cual se interpreta una realidad. Una teoría o explicación, contiene un conjunto de definiciones y de suposiciones relacionados entre sí de manera organizada sistemática; estos supuestos deben ser coherentes a los hechos relacionados con el tema de estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. PENSAMIENTO ECONÓMICO DE SCHUMPETER

Joseph Schumpeter (1911) fue uno de los primeros autores en resaltar el papel de la intermediación financiera, indicando que sus servicios prestados resultan esenciales para la innovación económica, la inversión productiva y el crecimiento económico. En este sentido, Schumpeter (1912) realiza el aporte de identificar el papel fundamental del crédito en la promoción de las actividades del empresario y, sobre todo, la influencia que tiene dicho empresario en la generación de un crecimiento sostenido de la economía.

Por consiguiente, a la par de encontrar en el crédito una variable financiera que dinamiza al sector industrial, Schumpeter establece la importancia del empresario como actor esencial del crecimiento económico. Dicha importancia nace en el contexto de que: *“el empresario necesita crédito en el sentido de una transferencia temporal en su beneficio de poder adquisitivo, si es que ha de producir, para poder llevar a cabo sus nuevas combinaciones; en consecuencia, ha de convertirse en empresario”* (Schumpeter, 1912).

Estas “combinaciones” que requiere el empresario para impulsar el proceso productivo, se pueden llevar a cabo si se cuenta con la asignación del crédito, ya que este permite crear el camino necesario para la innovación productiva. De tal

manera, el principal propósito que tiene el crédito, en el beneficio del empresario, es la innovación (lo que se entendería como inversión).⁶

2.1.2. LA INCLUSIÓN FINANCIERA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA OFERTA

La ausencia de inclusión financiera se origina en una barrera de entrada al sistema financiero, porque la institución financiera ofrece una alta tasa de interés con condiciones muy restrictivas.

Barrera que se refiere a fallas de mercado; que impiden lograr una asignación eficiente de los recursos; respecto a: bienes públicos y externalidades, rendimiento creciente a escala, monopolio natural y asimetrías de la información.

La inclusión financiera enfocada en la asimetría de la información, se refiere a la falta de acceso de las pymes al sistema financiero, pues existe diferencia entre la información que posee el prestamista y el prestatario de un proyecto de inversión.

La CEPAL, refiere que las políticas de inclusión financiera se basan en dos estrategias: 1) Expandir la oferta para evitar el racionamiento del crédito, 2) Mejorar la capacidad de los bancos para discriminar entre los prestatarios, teniendo en cuenta la estabilidad y el rendimiento económico del mismo banco.

Muchas veces, al investigar una pyme antes de firmar un contrato, se debe actuar diligentemente, revisando el historial del negocio entrevistando a los empresarios, como con las empresas grandes; pero se termina generando un

⁶ Aguirre, L. (2010), Desarrollo financiero y crecimiento económico: Un análisis empírico para América del Sur y América Central, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador.

costo mayor que el rendimiento, por riesgo que obtiene el banco al prestar a una pyme. Es a causa de la menor escala de operación de las pequeñas empresas y el menor tamaño de los desembolsos requeridos. (La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2018).

2.1.3. LA INCLUSIÓN FINANCIERA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA DEMANDA

Según la CEPAL (2018); existía un alto porcentaje de PyMEs que no requerían de financiamiento externo, debido a que su inversión se financiaba con recursos internos, utilidades retenidas y otras fuentes. No obstante, ahora, las PyMEs necesitan de un soporte financiero más que nunca.

La falta de inclusión financiera es compatible con una insuficiencia de demanda, habiendo exceso de oferta de crédito, los bancos vienen demostrando que están predispuestos a dar créditos, y mucho más si existe el respaldo político (no garantía). Algunos factores identificados en la inclusión financiera de las PyMEs:

- Costos desde el punto de vista del empresario: Paso de la informalidad a la formalidad; cambio de estatus jurídico (persona natural a persona jurídica).
- Expectativas asimétricas: los prestamistas y los prestatarios pueden evaluar la información disponible de manera distinta.
- Percepción del sistema financiero: Desconfianza al sector, por falta de educación financiera, y desconocimiento del marco regulatorio de protección al cliente.
- Cultura empresarial: en América Latina, las PyMEs no tienen como visión de futuro u objetivo empresarial transformarse en empresas de mayor tamaño, conservan el estado de confort.

- Capacidad de evaluar la oferta financiera: baja demanda de productos debido al desconocimiento de los instrumentos financieros y sus beneficios.
- Falta de identificación de los productos financieros: las PyMEs necesitan productos que se adapten a su perfil y al marco temporal de sus operaciones, así como sus activos limitados.

Según la CEPAL (2018); la capacidad de gestión y el perfil de la demanda de financiamiento dependen de dos factores: primero; el marco temporal y la volatilidad de las operaciones, que determinan el tipo de financiamiento requerido; segundo, los activos de las micro, pequeñas y medianas empresas, determinan las garantías que tienen disponibles y la posibilidad de ofrecerlas a terceros.

Según el Banco Central de Reserva del Perú (2011), un indicador de la inclusión financiera que estiman los empresarios de PyMEs, es comparar liquidez con crédito.

2.1.4. INCLUSIÓN FINANCIERA Y COVID 19

Este trabajo busca esbozar la escasa investigación existente sobre la pandemia hasta 2022 y las proyecciones de inclusión financiera como estrategia de recuperación, es posible destacar artículos académico que además de evaluar impactos de las pandemias y crisis anteriores, presentan pronósticos acerca de cómo la COVID-19 generará consecuencias con relación a las afectaciones socioeconómicas, de mercados y de instituciones financieras. Dichas apreciaciones están enfocadas hacia aprendizajes previos, modelación, aplicación de las finanzas digitales, educación financiera y recomendaciones para la recuperación económica efectiva.

- En el documento titulado “COVID-19 and Finance: Market Developments So Far and Potential Impacts on the Financial Sector and Centers”, (Wójcik y Loannou, 2020), se presenta un estudio sobre los impactos de la crisis en las economías y especialmente en los mercados de capitales a nivel global, con lo cual refieren la consolidación de los servicios financieros relacionados con la virtualidad y el no contacto físico, por lo cual se prevé una aceleración en la aplicación de nuevas tecnologías financieras generando desafíos para la banca tradicional y estableciendo necesidades de mayor inclusión ante la posibilidad de fuga de clientes por miedo a los contactos físicos de la banca tradicional.
- Por otro lado, en el documento titulado “Financial inclusiveness and economic growth: new evidence using a threshold regression analysis”, Se investiga el efecto de la inclusión financiera en el crecimiento económico de determinados países desarrollados y en desarrollo en los años 2014 y 2017 y se reflexiona sobre la proyección a 2020 dada la situación propiciada por la repentina llegada de la pandemia de COVID-19. El papel de la inclusividad financiera en el crecimiento económico se estima posteriormente mediante una técnica de regresión de umbral transversal, concluyendo que existe un efecto umbral del nexo entre la inclusión financiera y el crecimiento, lo que significa que la inclusión financiera muestra una relación positiva no monótona con el crecimiento económico. (Nizam et al., 2020).
- En la investigación llamada “The Promise of Fintech: Financial Inclusion in the Post COVID-19 Era”, se presenta un análisis del cambio de la banca y de la transformación de esta durante los últimos años. Adicionalmente describe la pandemia de la COVID-19, como el momento para que se acelere y mejore la inclusión financiera, en medio del

distanciamiento social y las medidas de contención. Además, propone premisas sobre implementación de educación financiera. (Sahay et al., 2020).

- En el documento de carácter reflexivo “COVID-19 and finance: Agendas for future research” se aborda el impacto económico y social de la COVID-19 y se presentan posibles implicaciones e impactos en los mercados e instituciones financieras, basado en anteriores crisis (Goodell, 2020).
- Artículo de carácter mixto, “Building up financial literacy and financial resilience”, a partir del índice de finanzas personales (P-Fin) del Instituto TIAA-GFLEC de 2020 establece niveles de fragilidad en Estados Unidos mucho antes de que la pandemia COVID-19 golpeará su economía, especialmente en afroamericanos y personas de ingresos bajos y la relaciona con el nivel de educación financiera, (Lusardi et al., 2020).

A partir de estos documentos y con apoyo en otros autores se destacan los siguientes aspectos claves con relación a los aprendizajes anteriores, la importancia creciente de las finanzas digitales, la educación financiera como estrategia de inclusión y, finalmente, propuestas para actuar frente a la situación post-COVID-19.

El impacto de pandemias y crisis económicas globales en el pasado, han dejado algunas enseñanzas que son rescatadas hoy y que se pretenden retomar como herramientas de apoyo y soporte de recuperación y crecimiento. Lagoarde-Segot y Leoni (2013) y Demir et al. (2020) señalan que es claro que los bancos por su naturaleza, son directamente vulnerables a las crisis, por la probabilidad de que se produzcan préstamos improductivos y desaceleración del consumo, por lo cual dichas entidades se han blindado con normativas sobre la titularización de créditos, endurecimiento de políticas sobre apalancamiento y reducción de la

financiación a corto plazo del mercado de capitales, además de la posibilidad de modelar mejor y de manera más dinámica su información financiera y de clientes a través de los procesos *Fintech* (Stoekli et al., 2018; Valencia et al., 2017).

Por otro lado, se tiene claro que los grandes perdedores, son las comunidades, la sociedad en general, una vez que gran parte de lo que mueven las entidades financieras corresponden a microfinanciación a los pobres, quienes se verán presionados durante una conmoción global (Skoufias, 2003).

Las anteriores crisis también han puesto sobre la mesa, la previsión, en la economía global, de la afectación de situaciones como una pandemia; sobre sí la COVID-19 debe ser considerado un evento imprevisible de consecuencias extremas. Autores como Tamura y Sawada (2011) y Cavallo et al. (2013) hablan de la posibilidad de que tales eventos sean asegurables y que por supuesto, este tipo de seguros solo estaría disponible para quienes estén financieramente incluidos, aportando generación de garantías que soporten una rápida recuperación. En episodios anteriores como catástrofes naturales y crisis sanitarias, las personas que no cuentan con seguros, o medios de garantías financiera lograron superar la crisis en los primeros cinco años (Hannig y Jansen, 2011).

Lagoarde-Segot y Leoni (2013) y Fisch et al. (2019) afirman que para minimizar las posibilidades de futuras crisis, los gobiernos y los reguladores bancarios deberían centrarse en mejorar el aprendizaje, la creación de conocimientos y la comprensión de la banca y de las finanzas en general, pues el mal generalizado que ha mantenido y ahondado las crisis está relacionado con el bajo entendimiento del sistema financiero y la poca planeación de los ciudadanos, quienes al final de cuentas son los que más sufren en las crisis.

La financiación de las empresas y el costo de capital también es un tema de aprendizaje de anteriores situaciones, pues luego de episodios de crisis se generan repercusiones negativas en la demanda interna mundial, lo que supone que los mercados financieros sufran desvalorización en sus acciones y pasen a tener en cuenta las potencialidades de los eventos perjudiciales a futuro, y así generar un impacto a largo plazo en las primas de riesgo (Al-Awadhi et al., 2020; Goodell, 2020). Es por esto que dentro de la inclusión financiera también se habla de las Pymes, quienes deben estar a la vanguardia en estrategias financieras para lograr reponerse y sobrevivir a las crisis y situaciones que interrumpan su funcionamiento (Igual Molina, 2019).

Finanzas digitales

Sahay et al. (2020) en colaboración con el Fondo Monetario Internacional presentan un estudio en el cual afirman que en una muestra de 52 países y en una ventana de observación de 2014 a 2017, las finanzas digitales logran aumentar la inclusión financiera, incluso en lugares de África y Asia donde la penetración bancaria tradicional no presenta crecimiento significativo, una vez que la inclusión financiera digital logra desarrollarse con herramientas tan simples como un celular con acceso a mensajes de texto. De este estudio elaborado en 2020, se destacan varias premisas sobre la evolución de la temática y los pronósticos y consideraciones que deberían ser tomadas en cuenta después de la pandemia, en el cual toma más relevancia el tema de la digitalización.

Premisas

- *Las finanzas digitales aumentan la inclusión financiera, incluso en lugares donde la penetración bancaria tradicional está estancada*

La inclusión financiera logra desarrollarse y adaptarse a herramientas tecnológicas tan diversas como el internet o un celular con mensajes de

texto. Esto hace que en lugares donde no se registra crecimientos bancarios como África y Asia se logre inclusión de nuevas personas al sistema financiero.

- *La inclusión financiera digital se asocia con un mayor crecimiento del PIB.*

La adopción de pagos digitales está asociada de manera significativa y positiva con crecimiento en los países, consistente con la noción de crecimiento causado por el desarrollo *Fintech*. Esto señala que el crecimiento luego de la pandemia de COVID-19 tendrá incidencia de las *Fintech* y que estas apoyarán en la recuperación, ya que los países con mayor inclusión financiera digital tienen mayor facilidad para asegurar continuidad en el acceso, seguridad y ofrecimiento de los servicios financieros (en especial el crédito) y se podrá mantener consumo y la innovación de la producción a través de la economía digital. Sin embargo, si las pequeñas compañías *Fintech* (que son las que más llegan a hogares de bajos ingresos) se ven afectadas por la crisis y desaparecen, podría aumentar la brecha entre ricos y pobres⁷.

- *Las Fintech están contribuyendo a cerrar brechas de género.*

Aunque la tecnología en la actualidad genera mayor acercamiento de las mujeres con el sistema financiero aún existen barreras sociales, culturales, de seguridad y de disparidad en el acceso a los recursos.

- *La prestación de servicios financieros digitales continúa en evolución.*

⁷ Sahay, R., Allmen, U. E. von, Lahreche, A., Khera, P., Ogawa, S., Bazarbash, M., y Beaton, K. (2020). The Promise of Fintech: Financial Inclusion in the Post COVID-19 Era. IMF *Departmental Papers / Policy Papers*. 09. <https://ideas.repec.org/p/imf/imfdep/20-09.html>

El desarrollo de la modelación y la accesibilidad del Internet, están permitiendo que los servicios financieros no solo dependan de bancos sino también de nuevas entidades que aparecen como competencia y/o complemento a la banca tradicional. La COVID-19 puede ser una dura prueba para estos mercados emergentes que no tienen el mismo apoyo que recibe el sector bancario⁸.

- *La seguridad de la inclusión financiera digital.*

En etapas en las cuales se acaba de pasar por una crisis, es fundamental que los desarrollos incluyan seguridad y regulación que conduzcan a estabilidad y credibilidad.

- *Las finanzas digitales pueden crear nuevos riesgos para la inclusión financiera*

Si bien, la inclusión financiera se relaciona como estrategia de crecimiento y apoyo a las Fintech, existen riesgos derivados de las desigualdades en la infraestructura digital de las personas y comunidades, además de la gran cantidad de restricciones con relación a la alfabetización financiera y el manejo de datos y analítica. Aunque el modelo plantea accesos sencillos y en el ámbito tecnológico, es importante hacer un seguimiento a la brecha tecnológica y la especialización de los productos financieros⁹.

⁸ Sahay, R., Allmen, U. E. von, Lahreche, A., Khera, P., Ogawa, S., Bazarbash, M., y Beaton, K. (2020). The Promise of Fintech: Financial Inclusion in the Post COVID-19 Era. IMF *Departmental Papers / Policy Papers*. 09. <https://ideas.repec.org/p/imf/imfdep/20-09.html>

⁹ Sahay, R., Allmen, U. E. von, Lahreche, A., Khera, P., Ogawa, S., Bazarbash, M., y Beaton, K. (2020). The Promise of Fintech: Financial Inclusion in the Post COVID-19 Era. IMF *Departmental Papers / Policy Papers*. 09. <https://ideas.repec.org/p/imf/imfdep/20-09.html>

Las finanzas digitales han ganado y continuarán ganando espacio en los mercados financieros, con la creación de nuevos y estructurados productos que buscan a través de las posibilidades de la cuarta revolución, generar soluciones a la medida de las necesidades de los clientes. Sin embargo, como se indica en las premisas, no se puede dejar de lado que su propósito no debe ser exclusivo de intensiones capitalistas, sino que también debe estar amarrado al desarrollo y alineado con los ODS para buscar generalizar servicios y generar soluciones sostenibles y sustentables en el tiempo¹⁰.

Las finanzas digitales continuarán ganando espacio en los mercados financieros sobre todo en estos últimos años en los que se convirtieron en una solución para los usuarios que buscaban evitar contagios por COVID 19, que se producían por contacto directo con personas en las instituciones financieras.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. ECONOMÍA FINANCIERA

La economía financiera se define como el estudio del comportamiento de los individuos en la asignación inter-temporal de sus recursos en un entorno incierto, así como el estudio del papel de las organizaciones económicas y los mercados institucionalizados en facilitar dichas asignaciones. (Marín, J. y Rubio, G., 2011).¹¹

¹⁰ Sahay, R., Allmen, U. E. von, Lahreche, A., Khera, P., Ogawa, S., Bazarbash, M., y Beaton, K. (2020). The Promise of Fintech: Financial Inclusion in the Post COVID-19 Era. *IMF Departmental Papers / Policy Papers*. 09. <https://ideas.repec.org/p/imf/imfdep/20-09.html>

¹¹ Marín, J. y Rubio, G. (2011), *Economía Financiera*, 2011.

De esta forma, la economía financiera analiza determinadas formas del comportamiento de los individuos para entender cómo se enfrentan al contexto intertemporal en sus decisiones de inversión. Es, sin duda, la complejidad de la interacción entre su componente temporal y su componente de incertidumbre lo que convierte a la Economía Financiera a un importante tema de estudio.

2.2.2. ALFABETIZACIÓN FINANCIERA

La alfabetización financiera está referida a la posesión de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos necesarios para la mayor diversificación tomar decisiones sensatas sobre asuntos que pueden afectar la situación y el bienestar financiero, (Atkinson & Messy, 2012). Algunos países y autores usan el término capacidad financiera como una aproximación al sector financiero informal sinónimo de alfabetización financiera. También es definida como la habilidad de hacer juicios informados y tomar decisiones eficaces con relación a la administración actual y futura de nuestro dinero. Incluye la habilidad de entender las diferentes opciones financieras, planear para el futuro, gastar sabiamente, y saber manejar los retos asociados con las situaciones cotidianas de la vida como la posible pérdida del empleo, ahorrar para el retiro o pagar la educación. La falta de alfabetización financiera puede actuar como una barrera para el ahorro: si la gente no maneja bien su dinero, es posible que no dejen dinero suficiente para ahorrar después de realizar sus gastos diarios, o pueda que acumulen deudas que no pueden pagar, lo que perjudica su grado de protección económica y nivel de bienestar. (Lusardi & Tufano, 2009), señalan que individuos con una escasa alfabetización financiera relacionada al endeudamiento (considerada parte integrante de la alfabetización financiera) tienden a incurrir en transacciones de alto costo, pues, pagan tarifas más altas y utilizan canales de contratación de préstamos de alto costo.

2.2.3. EDUCACIÓN FINANCIERA

La educación financiera, por su parte, se entiende como una herramienta clave para alcanzar esta meta multidimensional.¹² Se define como el proceso a través del cual consumidores e inversionistas mejoran su entendimiento de los conceptos y productos financieros; y mediante la información, instrucción y orientación objetiva, desarrollan las habilidades y la confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieras que les permitan tomar decisiones informadas, saber a dónde recurrir por ayuda y tomar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar y seguridad¹³.

También se le define como el proceso por el cual las personas mejoran su comprensión de los productos, servicios y conceptos financieros, de manera que estén facultadas para tomar decisiones informadas, evitar trampas, saber dónde buscar ayuda, y tomar otras medidas para mejorar su bienestar financiero presente y de largo plazo.

Además, un rasgo fundamental de la educación financiera, es su carácter dinámico; no es un conjunto de conocimientos específicos en un momento dado, sino de un flujo de formación e información, y de la capacidad de los individuos para gestionar esa información. Como toda educación implica, un proceso a largo plazo que ha de contemplar las diferentes necesidades en los distintos periodos de la vida, el creciente acceso a la oferta financiera, y la mayor complejidad de los productos y servicios financieros. También no solo se limita al hecho de

¹² Es multidimensional porque a través de este se transmiten conocimientos, valores, costumbres y maneras de actuar. La educación es un proceso integral de vinculación y concientización cultural, de conductas y valores. A través de ésta, las nuevas generaciones incorporan los modos de ser y maneras de ver el mundo de generaciones anteriores para concebir novedosas formas de analizar e interpretar la realidad.

¹³ García, N., Grifoni, A., López, J. C., & Mejía, D. (2013). N° 12. La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas.

suministrar información y asesoramiento financiero, sino que los consumidores financieros mejoren su entendimiento de los productos y servicios financieros, así como de los riesgos que éstos implican. Una de las lecciones de la actual crisis financiera es que las entidades deberían apoyarse más en pequeños depositantes, en lugar de los grandes o muy grandes. Los primeros son regularmente más estables, mientras que los últimos tienden a desplazarse fácilmente entre instituciones o entre países, lo que convierte al sistema en más vulnerable¹⁴.

La educación financiera requiere de la participación de todos los agentes involucrados, con complementariedad entre las iniciativas públicas y las privadas (con adecuada supervisión pública de los potenciales conflictos de interés). Así, las entidades financieras están llamadas a desempeñar un papel fundamental como educadores financieros.

La conjunción de dotación de conocimientos financieros (alfabetización financiera), un proceso de enseñanza y aprendizaje para transmitir y aprender dichos conocimientos (educación financiera), y la habilidad y oportunidad para utilizar estos conocimientos (capacidad financiera), crea o forma individuos y empresas más aptos o elegibles para ser incluidos financieramente en los sistemas financieros formales (inclusión financiera). Sin embargo, esto es solo un lado de la solución al problema de la falta de acceso a los servicios financieros, el otro lado, es desarrollar tecnologías y productos financieros acorde a las necesidades y características de los segmentos de población, empresas excluidas.

¹⁴ García, N., Grifoni, A., López, J. C., & Mejía, D. (2013). N° 12. La educación financiera en América Latina y el Caribe. Situación actual y perspectivas.

2.2.4. CAPACIDAD FINANCIERA

Por su parte, la capacidad financiera, tal como se señalará anteriormente, es definida como la habilidad y oportunidad de usar el conocimiento y las habilidades implicados en la alfabetización financiera o es la combinación de conocimiento, habilidades y actitudes, con la oportunidad de aplicarlas. Es un concepto amplio que necesariamente vincula el funcionamiento individual a las entidades del sistema financiero¹⁵.

Es sobre la base de estos conceptos, que la educación financiera ha pasado a formar parte importante de Numerosas estrategias nacionales a favor de la inclusión financiera. Toda vez que en definitiva la educación financiera reduce la asimetría de información que contribuye a la exclusión financiera de los más pobres. Además de, fomentar la competencia, al desarrollar en las personas las habilidades que le permitan comparar y seleccionar los mejores productos para sus necesidades, y los empodera para ejercer sus derechos y responsabilidades¹⁶.

Pero, no solo beneficia a los individuos, sino que también facilita el acceso de las empresas, particularmente de las micro y pequeñas, al crédito y a las fuentes de financiamiento, facilitando una mejor planificación financiera que se traducirá en mayor crecimiento. Al igual, que contribuye a la estabilidad del sistema, al mejorar las decisiones de inversión y financiación.

2.2.5. INCLUSIÓN FINANCIERA

Una vez definida la educación, alfabetización y capacidad financiera, podemos señalar que la inclusión financiera es el acceso universal y continuo de la

¹⁵ Calderón, R., Carbajal, J., & Leiva, K. (2014). La banca de desarrollo y la creación de productos para la inclusión financiera. *Lima, Perú*.

¹⁶ Calderón, R., Carbajal, J., & Leiva, K. (2014). La banca de desarrollo y la creación de productos para la inclusión financiera. *Lima, Perú*.

población a servicios financieros diversificados, adecuados y formales, así como a la posibilidad de su uso conforme a las necesidades de los usuarios para contribuir a su desarrollo y bienestar, (Heimann, 2009).

Una definición más amplia señala que la inclusión financiera es una condición en la cual todas las personas en edad laboral tienen acceso a un conjunto completo de servicios financieros de calidad que incluyen servicios de pago, ahorros, créditos y seguros.

Por su parte, la propia Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señala que la educación financiera debe ser considerada como un aspecto complementario de los esfuerzos de regulación y supervisión del sistema financiero, al mismo tiempo se refiere sobre la importancia de ésta como una herramienta para promover el crecimiento económico, la confianza y estabilidad, en conjunto con la regulación de las instituciones financieras y la protección de los consumidores. En esta misma línea, la relación entre la educación y la inclusión puede fortalecer la estabilidad del sistema financiero, al ampliar la base de depositantes y ahorristas.

2.2.6. TASAS DE INTERÉS

La tasa de interés se puede definir como el monto de dinero que se paga por el uso de un capital tomado en préstamo por parte de quien lo haya solicitado. El monto de dinero que se paga por concepto de interés, dependerá de la cuantía del capital prestado, de la duración del préstamo y de la tasa o tanto por ciento. Por lo tanto, al calcular el interés, hay que tener en cuenta tres factores: i) el capital o suma prestada, ii) el tiempo o duración del lapso durante el cual se calcula el interés y, iii) la tasa o tanto por ciento, que es el precio que se paga por disponer de un capital prestado durante un tiempo.

En el caso de los depósitos a plazo fijo, el depositante le presta dinero al banco y el banco le retribuye al depositante por ese dinero recibido, pagándole un interés por el dinero depositado durante el tiempo que dura el depósito. A la tasa de interés que se paga por los depósitos se le llama tasa de interés pasiva.

Si se trata de un crédito o de un préstamo, el interés es el monto que el deudor deberá pagar a quien le presta, por el uso de ese dinero. A la tasa de interés que se cobra por los créditos o préstamos se le llama tasa de interés activa. La tasa de interés se expresa en forma porcentual y generalmente en términos anuales.

2.2.7. SISTEMA FINANCIERO

El sistema financiero de un país es el conjunto de instituciones, medios y mercados que permiten canalizar el ahorro de aquellas unidades de gasto con superávit hacia aquellas unidades de gasto que precisamente necesitan de esos fondos para cubrir su déficit, por lo tanto, la misión fundamental del sistema financiero en una economía de mercado es la de captar el excedente de los ahorradores (unidades de gasto con superávit) y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit).¹⁷

2.2.8. COVID-19

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Las personas infectadas por el virus experimentaron una enfermedad respiratoria de leve a moderada y se recuperaron sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas enfermarán gravemente y requerirán atención médica. Las personas mayores y los que padecen enfermedades subyacentes, como enfermedades

¹⁷ Castillo, A. y Montero, M. (s.f), *Introducción a los sistemas financieros*.

cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas o cáncer, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. Cualquier persona, de cualquier edad, puede contraer la COVID-19 y enfermarse gravemente o morir¹⁸.

La mejor manera de prevenir y ralentizar la transmisión es estar bien informado sobre la enfermedad y cómo se propaga el virus. Protéjase a sí mismo y a los demás de la infección manteniéndose a una distancia mínima de un metro de los demás, llevando una mascarilla bien ajustada y lavándose las manos o limpiándolas con un desinfectante de base alcohólica con frecuencia. Vacúnese cuando le toque y siga las orientaciones locales.

El virus podía propagarse desde la boca o nariz de una persona infectada en pequeñas partículas líquidas cuando tose, estornuda, habla, canta o respira. Estas partículas iban desde gotículas respiratorias más grandes hasta los aerosoles más pequeños. En la primera parte de la pandemia era importante adoptar buenas prácticas respiratorias, por ejemplo, toser en la parte interna del codo flexionado, y quedarse en casa y autoaislarse hasta recuperarse si se siente mal.¹⁹

¹⁸ Organización Mundial de la Salud, (2020), Coronavirus panorama general.
https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

¹⁹ Organización Mundial de la Salud, (2020), Coronavirus panorama general.
https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus#tab=tab_1

CAPÍTULO III

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

3.1 POLÍTICAS SECTORIALES REFERIDOS AL TEMA

3.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

La Constitución Política del Estado (CPE) establece los siguientes aspectos en relación al sistema financiero:

- i) El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa.
- ii) El Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.
- iv) El Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas. Éstas obligatoriamente aportarán y fortalecerán un fondo de reestructuración financiera, que será usado en caso de insolvencia bancaria.
- v) Las operaciones financieras de la Administración Pública, en sus diferentes niveles de gobierno, serán realizadas por una entidad bancaria pública.

Además, las actividades de intermediación financiera, la prestación de servicios financieros y cualquier otra actividad relacionada con el manejo,

aprovechamiento e inversión del ahorro, deben ser de interés público y sólo pueden ser ejercidas previa autorización del Estado, también se debe tomar en cuenta que:

i) Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras. Esta institución tendrá carácter de derecho público y jurisdicción en todo el territorio boliviano.

ii) La máxima autoridad de la institución de regulación de bancos y entidades financieras será designada por la Presidenta o Presidente del Estado, de entre una terna propuesta por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Las operaciones financieras realizadas por personas naturales o jurídicas, bolivianas o extranjeras, gozarán del derecho de confidencialidad, salvo en los procesos judiciales, en los casos en que se presuma comisión de delitos financieros, en los que se investiguen fortunas y los demás definidos por la ley. Las instancias llamadas por la ley a investigar estos casos tendrán la atribución para conocer dichas operaciones financieras, sin que sea necesaria autorización judicial.

3.2 ASPECTOS NORMATIVOS

3.2.1. LEYES

a) LEY N° 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Ley N° 393 de Servicios Financieros promueve, entre otros aspectos, la asignación de recursos de las entidades financieras a sectores económicos considerados prioritarios; asimismo, en el marco del financiamiento al desarrollo productivo, alienta la atención a las actividades de las cadenas productivas en sus diferentes etapas.

Entre sus principales objetos son; regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

En el ámbito de aplicación; se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la presente Ley, las actividades financieras, la prestación de servicios financieros y las entidades financieras que realizan estas actividades.

Bajo esta Ley, i) los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población y, ii) el Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras comprendidas en esta Ley, deben velar porque los servicios financieros que presten, cumplan mínimamente con los siguientes objetivos:

1. Promover el desarrollo integral para el vivir bien
2. Facilitar el acceso universal a todos sus servicios.
3. Proporcionar servicios financieros con atención de calidad y calidez.
4. Asegurar la continuidad de los servicios ofrecidos.
5. Optimizar tiempos y costos en la entrega de servicios financieros.
6. Informar a los consumidores financieros acerca de la manera de utilizar con eficiencia y seguridad los servicios financieros.

Todo consumidor financiero tiene los siguientes derechos:

- Al acceso a los servicios financieros con trato equitativo, sin discriminación por razones de edad, género, raza, religión o identidad cultural.
- A recibir servicios financieros en condiciones de calidad, cuantía, oportunidad y disponibilidad adecuadas a sus intereses económicos.
- A recibir información fidedigna, amplia, integra, clara, comprensible, oportuna y accesible de las entidades financieras, sobre las características y condiciones de los productos y servicios financieros que ofrecen.
- A recibir buena atención y trato digno de parte de las entidades financieras, debiendo estas actuar en todo momento con la debida diligencia.
- Al acceso a medios o canales de reclamo eficientes.
- A la confidencialidad, con las excepciones establecidas por Ley.
- A efectuar consultas, peticiones y solicitudes.

Se resalta el derecho al acceso a los servicios financieros con trato equitativo y sin discriminación; es decir, que en la Ley de Servicios Financieros se reconoce la inclusión financiera como un derecho del consumidor financiero.

b) LEY N° 1294

La Ley 1294 es la Ley excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos. El 01 de abril de 2020, la Asamblea Legislativa Plurinacional, sancionó dicha ley; la cual contempla dos grandes aspectos, a saber, pago de capital e intereses y pago de servicios públicos; los cuales se desglosan a continuación:

Diferimiento de pago de capital e intereses:

- I. Las entidades de intermediación financieras que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia.
- II. La medida dispuesta en el Parágrafo precedente, no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora. Se prohíbe el anatocismo o capitalización de los intereses.
- III. Las entidades financieras realizarán el diferimiento de los créditos de manera automática, una vez promulgada la presente Ley, y no deberá implicar costos administrativos adicionales, salvo lo dispuesto en el siguiente Parágrafo.
- IV. Las y los prestatarios podrán continuar con el pago de sus créditos, sin la aplicación de la medida dispuesta en el Parágrafo I del presente Artículo, a solicitud de los mismos, mediante los mecanismos que sean habilitados por las entidades de intermediación financiera.
- V. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitirá las disposiciones correspondientes para hacer efectivo el cumplimiento del presente Artículo.

c) LEY N° 1319

La Ley 1319 fue promulgada en el marco de la pandemia COVID-19 el 25 de agosto de 2020, contemplando lo siguiente:

- I. Las Entidades de Intermediación Financiera que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020, a todas las y las prestatarias sin distinción.

3.2.2. DECRETOS

i. DECRETO SUPREMO N° 4248

El Decreto Supremo 4248 tiene por objeto ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, de 1 de abril de 2020, en el marco de la Ley N° 1294, de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos. Donde se decreta lo siguiente:

Ampliación:

- I. Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento.
- II. Para los créditos con saldos de endeudamiento mayor, las entidades de intermediación financiera, podrán diferir las cuotas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso.

Continuidad de pagos:

- I. Los prestatarios que cuentan con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado.
- II. Las personas asalariadas que hayan sido afectadas, por despidos o reducción de su salario o ingresos.

Las entidades de intermediación financiera podrán convenir con sus prestatarios una de las siguientes opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas:

- A prorrata, por el tiempo que dure la vigencia del contrato o en las cuotas siguientes al último diferimiento.
- En la cuota final del plan de pagos.
- En los meses siguientes, posteriores a la cuota final del plan de pagos y manteniendo la periodicidad de las cuotas diferidas.
- Otras modalidades de negociación para los pagos.

ii. DECRETO SUPREMO N° 4318

El Decreto Supremo 4318, tiene por objeto ampliar el periodo de diferimiento establecido en los Decretos Supremos N° 4206 en el marco de la Ley N° 1294, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, donde:

- I. Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes.
- II. Los prestatarios, éstos podrán continuar con el pago de sus créditos, mediante los mecanismos habilitados por las Entidades de Intermediación Financiera - EIF.

iii. Decreto Supremo N° 4409

La emisión del Decreto Supremo 4409, se realizó con el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito, por tanto:

I. Las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito.

II. Las entidades de intermediación financiera, están facultadas a adecuar sus procesos de análisis y evaluación crediticia.

3.3 MARCO INSTITUCIONAL

3.3.1. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) es una institución del sector público que cumple con los siguientes roles:

Consolidar y profundizar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien, a través de la formulación e implementación de políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional.

Por otro lado, su visión es:

- Con relación al Estado: el Estado Plurinacional de Bolivia es un Estado fuerte, redistribuidor del ingreso, promotor y protagonista del desarrollo, que dirige la economía, goza de estabilidad macroeconómica como

instrumento de desarrollo económico y social, y avanza en la consolidación y profundización del Modelo Económico Social Comunitario y Productivo, que contempla el interés individual con el Vivir Bien.

- Con relación a la Sociedad: las bolivianas y bolivianos se benefician de una Economía soberana, estable y en expansión, conducida por un estado que promueve políticas de producción, distribución y redistribución justa de los ingresos y de los excedentes económicos con políticas sociales de salud, educación, cultura, medio ambiente y en la reinversión en desarrollo económico productivo.
- Con relación al Ministerio: el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es reconocido por la población boliviana por una gestión pública que asegura la estabilidad económica del país, comprometida con los principios y valores del Estado Plurinacional, y con una conducción transparente, responsable y prudente de los ámbitos fiscal, monetario, cambiario, financiero y de seguridad social de largo plazo.

Objetivos Estratégicos:

i) contar con una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, coordinando, gestionando y ejecutando programas y proyectos que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determine, promoviendo una gestión pública comprometida con el desarrollo económico y social del Estado Plurinacional de Bolivia, ii) promover una gestión pública transparente poniendo a consideración de la ciudadanía los resultados obtenidos en la gestión y remitiendo oportunamente las denuncias por vulneración a la ética y presuntos hechos de corrupción a la Unidad de Transparencia del MEFP.

Objetivos de Gestión:

i) administrar programas y proyectos y brindar asistencia técnica a entidades beneficiarias y/o co-ejecutoras en la implementación y cierre de los mismos, ii) administrar los recursos de la Institución, iii) Fortalecer la transparencia en la gestión a través de Rendiciones Públicas de Cuentas, acceso a la información y remisión oportuna de denuncias recibidas.

3.3.2. BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El Banco Central de Bolivia (BCB) es una institución pública que coadyuva al MEFP con la administración y redistribución de recursos económicos del Estado, su principal misión es: mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional, para contribuir al desarrollo económico y social, y tiene la siguiente visión: El BCB es una entidad líder, institucionalizada, reconocida por su excelencia y transparencia en el cumplimiento de su misión, que presta servicios con calidad, tecnologías de información adecuada y con personal idóneo, íntegro y comprometido con los valores institucionales, en el marco del desarrollo integral para el vivir bien. Los principales objetivos del BCB son:

- En relación a estabilidad de precios: mantener una elevada eficiencia y efectividad de las políticas del BCB para preservar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional a través de las siguientes estrategias.

Estrategia 1: Elaborar el cierre macroeconómico, la consistencia y las proyecciones macroeconómicas sectoriales.

Estrategia 2: Elaborar y suscribir el Acuerdo del Programa Fiscal y Financiero en forma coordinada con el Órgano Ejecutivo.

Estrategia 3: Analizar y proponer políticas en el Grupo Macro, Consejo de Estabilidad Financiera, Consejo Interministerial de Deuda Pública y en otras instancias de coordinación con el Órgano Ejecutivo.

3.3.3. AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI)

ASFI es una institución de derecho público y de duración indefinida, que cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del ministerio de Economía y Finanzas Publicas y sujeta a control social.

El objeto de ASFI es regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios. Las actividades financieras y la prestación de servicios financieros deben ser únicamente realizadas por entidades que tenga autorización de ASFI, según los tipos de entidades definidos en la Ley N° 393²⁰.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en su labor tiene las siguientes funciones²¹:

- a. Proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas, fortaleciendo la confianza del público en el sistema financiero boliviano.
- b. Promover el acceso universal a los servicios financieros.
- c. Asegurar que las entidades financieras proporcionen medios transaccionales financieros eficientes y seguros, que faciliten la actividad económica y satisfagan las necesidades financieras del consumidor financiero.
- d. Controlar el cumplimiento de las políticas y metas de financiamiento establecidas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado.

²⁰ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2018) *Qué es ASFI*, ASFI, Bolivia.

²¹ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. (2018) *Objetivos institucionales*, ASFI, Bolivia.

- e. Proteger al consumidor financiero e investigar denuncias en el ámbito de su competencia.
- f. Controlar el financiamiento destinado a satisfacer las necesidades de vivienda de las personas, principalmente la vivienda de interés social para la población de menores ingresos.
- g. Promover una mayor transparencia de información en el sistema financiero, como un mecanismo que permita a los consumidores financieros de las entidades supervisadas acceder a mejor información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contratación de servicios financieros que conlleve, a su vez, a una mejor toma de decisiones sobre una base más informada.
- h. Asegurar la prestación de servicios financieros con atención de calidad.
- i. Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero.

CAPÍTULO IV

MARCO PRÁCTICO

4.1. COVID 19

A fines del año 2019 fue descubierto el virus SARS-CoV-2 causante de la Enfermedad de Coronavirus 2019 (COVID-19) en la ciudad de Wuhan, China. El 30 de enero, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la declara “Emergencia de Salud Pública de preocupación Internacional” y es declarada pandemia el 11 de marzo un día antes sería detectado el primer caso en Bolivia. Desde el inicio de esta pandemia, se supo que debido a la alta velocidad de contagio y a que la mayoría de los infectados son asintomáticos, la mayor parte de los enfermos y muertos no eran compatibilizados por los servicios de salud²².

En 2020, la economía mundial sufrió el embate de una pandemia sin precedentes en las últimas décadas, para la cual no estaban preparadas ni las pequeñas ni las grandes economías. Se estimaba que la contracción de la economía mundial llegaría a -3,5%²³ al finalizar la gestión 2020.

La magnitud de las secuelas del Covid-19 no solo se reflejó en las personas fallecidas en el año 2020 (1,8 millones) y contagiadas (más de 86 millones), sino en aspectos como la ralentización de la producción industrial, el estancamiento del comercio internacional,²⁴ el aumento del desempleo (solo en América Latina

²² Uzin, A. (2022), Seguimiento a las muertes en exceso y muertes por COVID 19, UPB-Observatorio de Políticas Públicas. <https://www.upb.edu/es/contenido/seguimiento-las-muertes-en-exceso-y-muertes-por-covid-19>

²³ Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial (enero 2021).

²⁴ El primer semestre de 2020 el comercio internacional creció 1% (el más bajo valor registrado desde 2012)

y el Caribe el empleo asalariado y por cuenta propia cayó a -6,8% y -8,9%, respectivamente)²⁵ , y un importante incremento de la deuda pública (en particular en los mercados emergentes y las economías en desarrollo).

Las implicaciones económicas no pueden ser más desalentadoras, sobre todo si se considera que al cerrar la gestión casi 90 millones de personas se encuentran en situación de indigencia.²⁶

Desde su aparición a fines de 2019, la presencia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) viene marcando el comportamiento de la economía global, a la vez de develar las desigualdades existentes entre los países. Un claro ejemplo es la desproporción en la distribución de las vacunas contra este virus, encontrándose alrededor del 70% de la población de los países de altos ingresos con el esquema de vacunación completa, mientras que en los países de bajos ingresos este indicador es inferior al 4%; asimismo, las tasas de pruebas para detectar el virus tomadas en los países de altos ingresos superan aproximadamente en 80 veces a las tomadas en países de bajos ingresos.²⁷

En ese contexto, organismos internacionales como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial, advirtieron efectos negativos en el corto y largo plazo, mismos que se harán más latentes ante las disparidades existentes entre los países.

En el corto plazo se prevé afectaciones en la cadena de suministros, la contracción del mercado laboral y una mayor presión inflacionaria, mientras que en el largo plazo el escenario podría ser más severo para los países de bajos

²⁵ Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Panorama Laboral 2020 - América Latina y el Caribe”.

²⁶ FMI, Perspectivas de la Economía Mundial (enero 2021).

²⁷ Banco Mundial

ingresos, donde el cierre de las escuelas y la carencia de infraestructura para brindar una adecuada atención médica podría derivar en daños permanentes en el capital humano, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad (niños, mujeres, migrantes, adultos mayores y población indígena). Esto tuvo una incidencia determinante en la reversión de los logros alcanzados en el ámbito de la lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Las expectativas de crecimiento económico que se tenían previstas para el primer semestre de 2021 se vieron perjudicadas en gran medida por el embate del COVID-19 que con su nueva variante "Delta", altamente transmisible, obligó a los países a redirigir sus esfuerzos para el reforzamiento de sus políticas y sistemas de salud. Finalizada la gestión 2021, el FMI estimaba que el crecimiento económico mundial se situaba en el orden del 5,9%, lo que mostraba claramente una recuperación después de la recesión registrada en 2020 producto de la pandemia del COVID-19²⁸.

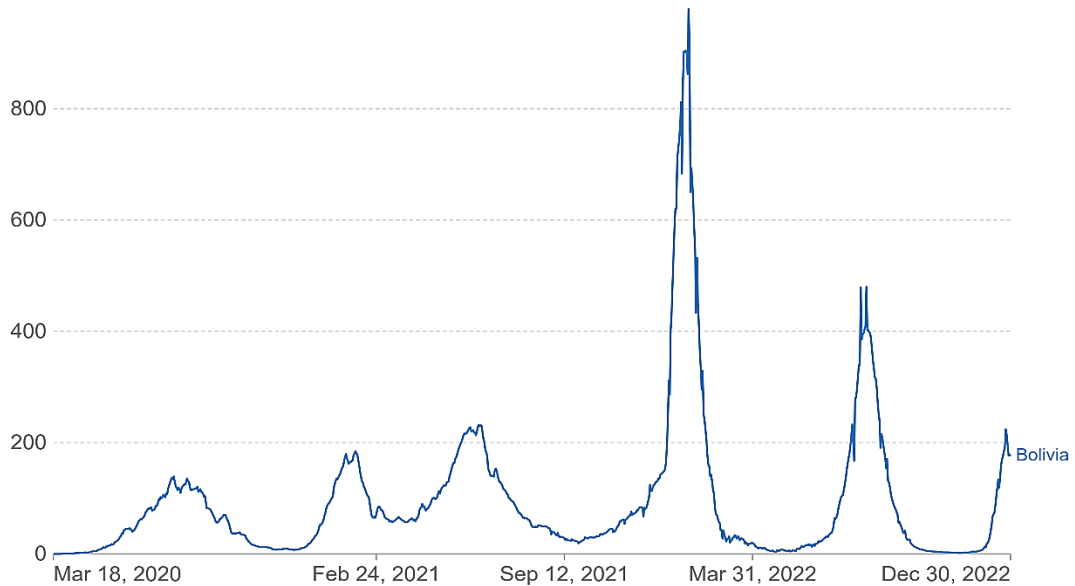
A pesar de ser una cifra alentadora, fue levemente inferior a lo previsto en el primer trimestre de 2021 (6%), lo que se explicaba en gran parte por las restricciones impuestas en varios países ante la presencia de nuevas variantes del citado virus en el cuarto trimestre de la gestión, lo que incidió en que se alcancen récords en el registro de contagios diarios²⁹.

En enero de 2022, con relación a la Pandemia del COVID-19 se registró el mayor número de casos confirmados, de manera análoga a lo ocurrido en otras partes del mundo.

²⁸ ASFI, (septiembre 2021), Análisis del Sistema Financiero.

²⁹ ASFI, (marzo, 2021), Análisis del Sistema Financiero.

Gráfico 2. Casos de COVID-19 registrados diariamente

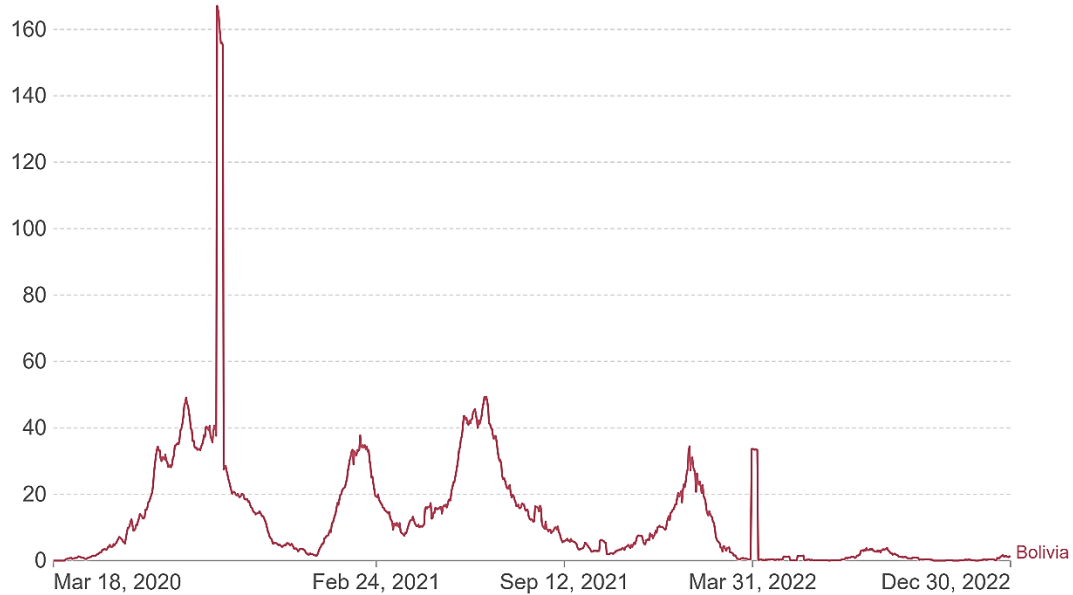


Fuente: Our World in Data

Hasta septiembre de 2020, el promedio nacional alcanzó a 64 decesos por 100.000 habitantes. Los departamentos con menores decesos son Potosí (25) y La Paz (32); mientras que los departamentos con más decesos son Santa Cruz (111) y Pando (104). La permanencia del COVID-19 a marzo de 2022, con la posible evolución de nuevas variantes y una presión inflacionaria latente que se fue acentuando³⁰.

³⁰ ASFI, (marzo, 2022), Análisis del Sistema Financiero.

Gráfico 3. Muertes semanales confirmadas por COVID-19 por millón de personas

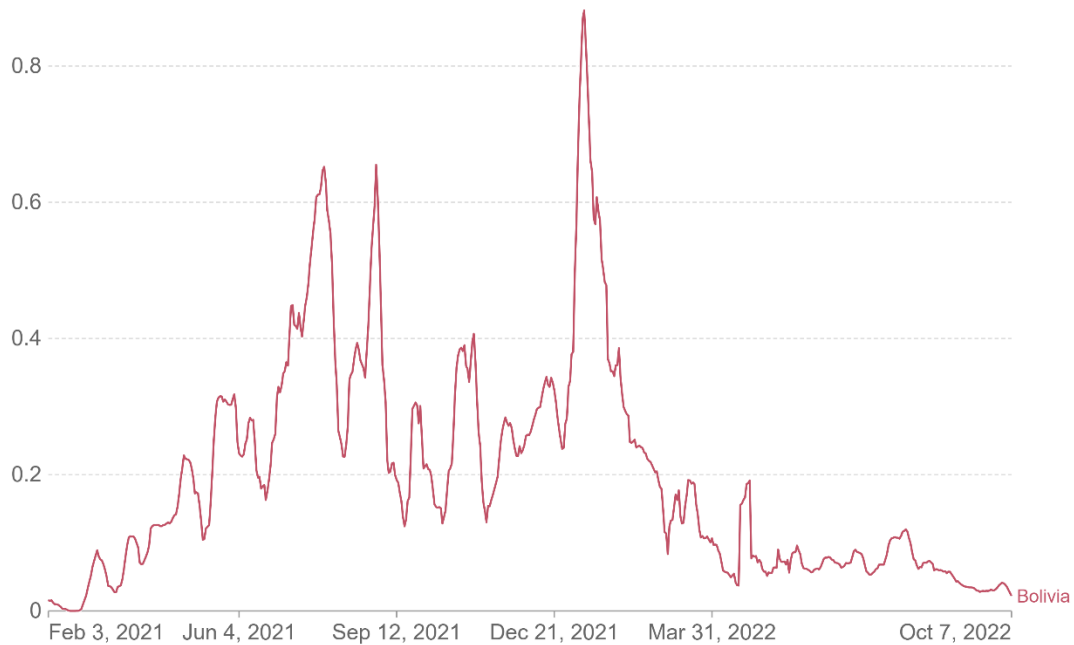


Fuente: Our World in Data

El porcentaje de personas que fallecían después de contagiarse el coronavirus rondaba según algunos estudios científicos el 0,6 por ciento, una cifra aún muy alta.³¹ En Bolivia, la tasa de letalidad fue menor, si se considera que el 90,5 por ciento de la población es menor de 60 años, que fue el segmento de la población donde la tasa de letalidad era más baja. La tasa de letalidad al ser una razón donde tanto el numerador como denominador son ambiguos, que es un problema, obliga a realizar algún supuesto. Al fijar la tasa de letalidad, implícitamente se está aceptando como cierto el número oficial de muertos por COVID-19.

³¹ María Van Kerkhove, Jefa del Departamento de Enfermedades Emergentes y Mike Ryan, Director de Emergencias Sanitarias, ambos funcionarios de la OMS. Rueda de prensa, 3 de agosto de 2020.

Gráfico 4. Dosis diarias de vacunas contra COVID-19 aplicadas cada 100 personas



Fuente: Our World in Data

La efectividad de las medidas asumidas por el gobierno central en el manejo de la pandemia es clara si se observa indicadores como las tasas de letalidad, misma que se redujo drásticamente de 6,2 % en la primera ola a 0,1 % en la sexta, lo que es consistente con el buen avance en materia de vacunación (el 51,0 % de la población boliviana tiene esquema completo de vacunación).

4.1.1. CANALES DE TRANSMISIÓN DEL CORONAVIRUS

La pandemia del coronavirus tuvo efectos negativos sobre las EIF por las medidas de contención implementadas por los gobiernos y el aumento de la incertidumbre, que deterioraron la confianza de los agentes económicos. Desde el inicio de la crisis sanitaria, a medida que aumentaba el número de víctimas, acrecentaba también el daño económico, lo que revelaba la gravedad del

coronavirus para todos los países. En el caso de América Latina, los efectos han sido probablemente más agudos porque las economías se encontraban en pleno proceso de estancamiento por la caída de los precios de las materias primas (Ríos, 2020).

Las principales medidas para contener el contagio del COVID-19 han sido el distanciamiento social y la cuarentena, tanto flexible como rígida, que han ocasionado la limitación drástica de los movimientos de las personas y la paralización casi completa de algunos procesos productivos, causando una contracción muy severa de las actividades económicas (Banco de España, 2020). En realidad, los países que se apresuraron a contener la propagación, como cierre de fronteras, controles a los viajes internacionales, cierre de escuelas, cancelación de eventos públicos y restricciones a los encuentros en persona, han estado infligiendo daños considerables en la actividad económica (Gurara et al., 2020).

Por otro lado, el aumento de la incertidumbre ha producido un deterioro de la confianza de los agentes económicos, quienes han replanteado las decisiones de gasto: consumo de bienes duraderos y de inversión (Banco de España, 2020). En algunos países, como en el caso del Perú, aumentó el consumo de los alimentos respecto a sus hábitos alimentarios habituales y la búsqueda involuntaria de alimentos (Quispe, et al., 2020); similarmente, en el caso de Colombia, donde la incertidumbre dominaba el ambiente, la población ha reconsiderado los hábitos de consumo de alimentos (Vivas, 2020). Estos cambios en los patrones de consumo han afectado negativamente al resto de los sectores económicos, especialmente a los productores de bienes duraderos y no esenciales.

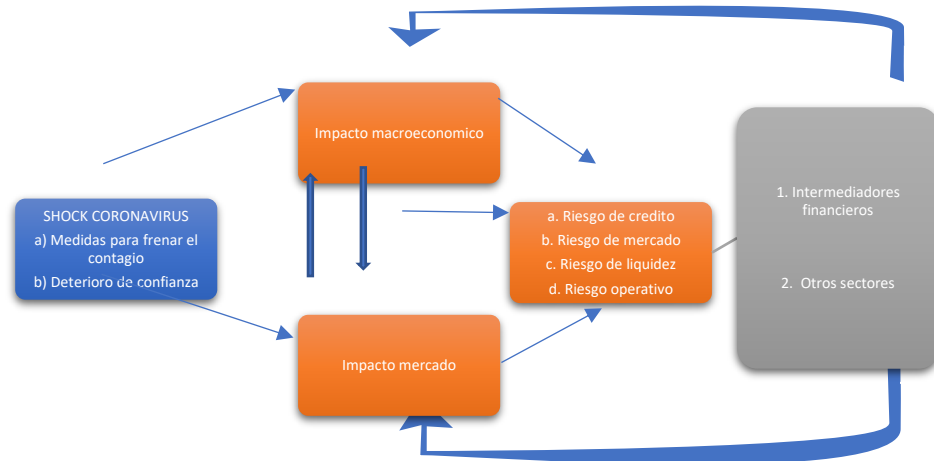
El deterioro de la confianza y las medidas para frenar el contagio del coronavirus han tenido un efecto directo sobre las actividades económicas y la intermediación financiera; por un lado, debido a la reducción de la oferta y la demanda de bienes

y servicios y, por otro lado, el surgimiento de una crisis social por la inestabilidad económica y financiera (ver Gráfico 1).

Las medidas de contención obligaron a tomar acciones para reducir los efectos negativos de estas. En América Latina, según Werner (2020), los países han promulgado medidas para la realización de transferencias directas a hogares vulnerables, la relajación de los requisitos de acceso y expansión de los planes de seguro de desempleo o subsidios al empleo, y la creación de exenciones, aplazamientos fiscales y garantías crediticias. Pese a estas medidas, el desempleo ha continuado expendiéndose, obligando a los países a implementar medidas fiscales y monetarias para aliviar la carga financiera de los agentes económicos y reactivar las economías.

En relación con el impacto macroeconómico, la mayoría de los países han implementado políticas para mantener la estabilidad del sistema financiero con un rol protagónico de los bancos centrales. En América Latina, los bancos centrales de la región han reducido las tasas de política monetaria y han tomado medidas para respaldar la liquidez y contrarrestar las condiciones desordenadas en los mercados financieros internos, (ASOBANCARIA, 2020). Para garantizar condiciones de liquidez adecuadas, algunos bancos centrales han ampliado el tamaño de sus operaciones de provisión de liquidez, permitiendo en ocasiones también la participación de intermediarios financieros no bancarios y el uso de valores del sector privado de alta calificación (López, 2020). Varios bancos centrales (Brasil, Chile, México y Perú) también han intervenido en los mercados de divisas y otros mercados financieros (Werner, 2020).

Ilustración 1. Canales de transmisión de la pandemia del coronavirus



Fuente: Adaptado del Banco de España (2020).

Con respecto al impacto sobre el mercado, de acuerdo con Chudik et al. (2020), por el lado de la oferta, las infecciones han reducido la oferta laboral y la productividad, entretanto los cierres de empresas y el distanciamiento social han provocado también interrupciones en la oferta. En cambio, por el lado de la demanda, los despidos y la pérdida de ingresos (por morbilidad, cuarentenas y desempleo) y el empeoramiento de las perspectivas económicas han reducido el consumo de los hogares y la inversión de las empresas. Estos hechos han ocasionado el desmoronamiento de la capacidad para cumplir las obligaciones contraídas por las empresas y los hogares.

En América Latina, las autoridades monetarias de la mayoría de los países de la región lanzaron medidas previas a la propagación masiva del virus con el fin de aliviar la carga financiera de las personas naturales y jurídicas (ASOBANCARIA, 2020). Además, las entidades financieras se enfrentaron con otros eventos relacionados con la propia gestión financiera-operativa, considerando que la

situación de confinamiento ha supuesto acelerar la activación de protocolos de trabajo remoto y de planes de contingencia con el fin de garantizar la adecuada prestación de servicios financieros a sus clientes (Banco de España, 2020).

La pandemia del COVID-19 ha sido considerada como un evento adverso global con consecuencias financieras negativas para todos los intermediadores financieros. Los resultados macroeconómicos y financieros del coronavirus se han materializado en solo tres semanas después de declarada emergencia de salud pública de importancia internacional (Roubini, 2020b). En ese sentido, el impacto ha sido estudiado desde una perspectiva de gestión de riesgos porque permite analizar las exposiciones a los distintos riesgos financieros o no financieros a causa de la crisis sanitaria (KPMG, 2020).

El riesgo de crédito se ha incrementado sustancialmente por el deterioro de la capacidad de pago de las empresas y los hogares. En el caso de las empresas, la caída de los ingresos, tanto de la disminución de la demanda como de la interrupción de los procesos productivos, ha reducido la capacidad de devolución de sus deudas, especialmente en el caso de las que vencen en el corto plazo. En cambio, en el caso de los hogares, la reducción de la actividad ha generado una importante destrucción de empleo en el corto plazo.

El aumento del riesgo de crédito está muy relacionado con la probabilidad de aumentos de la morosidad, que es uno de los principales riesgos que históricamente ha amenazado a la actividad de intermediación financiera (López y Sebastián, 2008). Las acciones de contención por la exposición a este riesgo fueron la contracción en la otorgación de nuevos créditos y el aumento de las provisiones, ocasionando que los mercados crediticios se congelen o estancuen (Roubini, 2020a). Una de las lecciones costosas de las crisis financieras es la velocidad a la que puede hacer desaparecer la liquidez (riesgo de liquidez) e

incrementar la dificultad de vender activos (riesgo de mercado) en un mercado en caída (Buehler et al., 2020).

En el caso de liquidez, en general, la política económica y monetaria de los bancos centrales de los distintos países han buscado garantizar liquidez y promover crédito en personas que lo requieren y que han sufrido deterioros en sus condiciones financieras en América Latina (ASOBANCARIA, 2020). En el caso de Europa, la intervención coordinada de las autoridades monetarias y prudenciales amplificó los efectos positivos de las medidas individuales para respaldar las condiciones de liquidez y ayudar a sostener el flujo de crédito al sector privado (Altavilla et al., 2020). Aunque, en muchos casos, las expectativas sobre la permanencia de la crisis sanitaria han restado la eficacia de las inyecciones de liquidez por parte de los bancos centrales (Carrasco, 2021); al final, el alcance dependerá de la propagación del COVID-19 y de la eficacia de la respuesta de salud pública y las intervenciones de mitigación (Buehler et al., 2020).

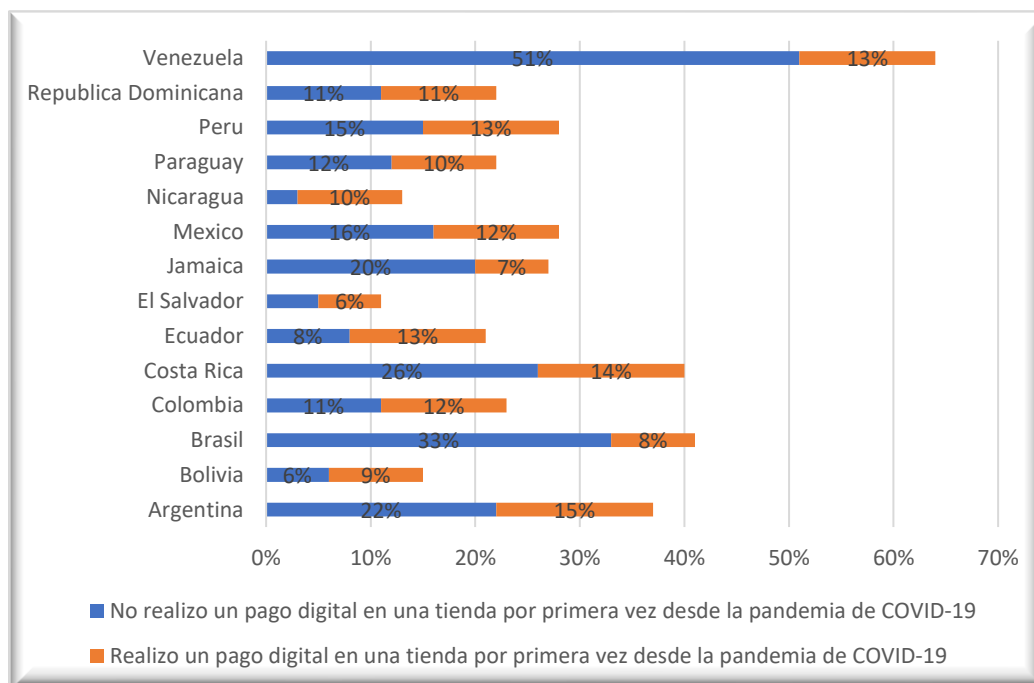
Cuando empezó la pandemia de la COVID-19, los Gobiernos se apresuraron a brindar ayuda financiera a los ciudadanos, utilizando frecuentemente diversos canales digitales. Al mismo tiempo, el distanciamiento social obligó a buscar alternativas al dinero en efectivo y a las compras presenciales. Estos cambios alimentaron las expectativas de que la pandemia crearía un aumento general de la inclusión financiera digital³².

Un estudio del Banco Mundial analiza hasta qué punto la pandemia ha cambiado la forma en que la gente efectúa los pagos a comerciantes en la región de América Latina y el Caribe (ALC). Según cálculos, el 11% de los adultos en ALC, aproximadamente 50 millones de personas, adoptó la modalidad de pagos

³² Nina Baltazar, O. (2021). *Efecto del COVID-19 en el sistema de intermediación financiera: El caso boliviano* (No. 04/2021). Development Research Working Paper Series.

digitales en comercios durante el primer año de la pandemia, con una proporción de nuevos individuos que adoptaron tecnologías digitales que oscila entre el 15% de los adultos en Argentina y Costa Rica y aproximadamente la mitad de ese porcentaje en El Salvador y Jamaica³³ (gráfico 5).

Gráfico 5. En ALC, 50 millones de adultos adoptaron los pagos digitales a comerciantes por primera vez durante la pandemia de la COVID-19



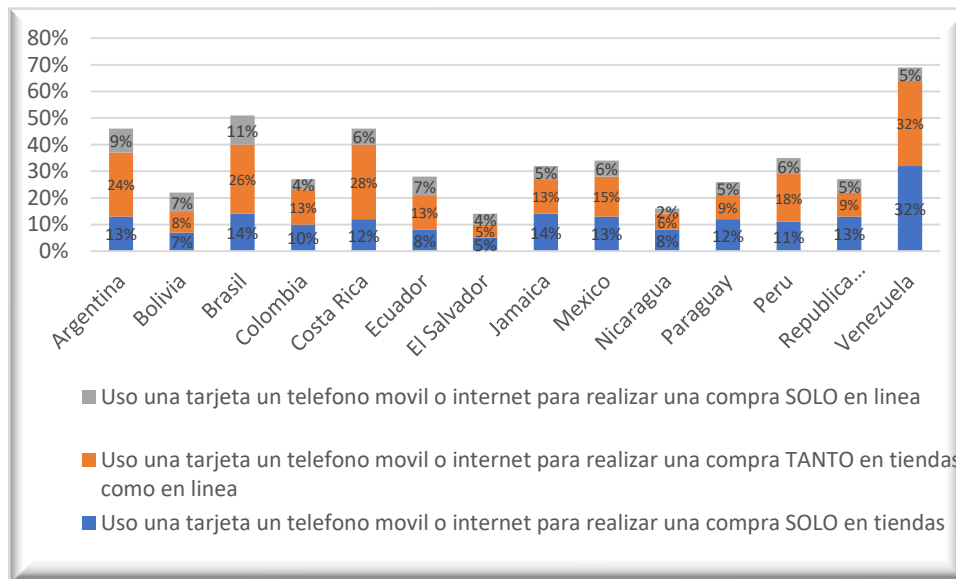
Fuente: Base de datos Global Findex

Las cifras recientes sobre el número de adultos que utilizan de forma habitual los pagos digitales en comercios, ya sea en tiendas o en línea. Se entiende por pagos digitales en comercios, el uso de una tarjeta, un teléfono móvil o internet para realizar una compra en línea o en una tienda. Los datos indican que alrededor de 4 de cada 10 adultos utilizan este tipo de pagos en la región. El uso de los pagos digitales en comercios varía desde menos del 20% de los adultos en Nicaragua

³³ Klapper, L. & Mascaró, Y. (2022), El aumento de la inclusión financiera digital durante la pandemia de COVID-19. <https://blogs.worldbank.org/es/latinoamerica/el-aumento-de-la-inclusion-financiera-digital-durante-la-pandemia-de-covid-19>

y El Salvador hasta más del 45% en Argentina, Brasil, Costa Rica y Venezuela (gráfico 6). Los resultados también muestran desigualdades, con un mayor uso de los pagos digitales por parte de los hombres.

Gráfico 6. El uso de los pagos digitales a comerciantes varía en la región de ALC



Fuente: Base de datos Global Findex

La propagación de los servicios financieros digitales durante la pandemia es una buena noticia. Los sistemas financieros digitales ayudan a aliviar la pobreza al aumentar la velocidad, la seguridad y la transparencia de las transacciones. Crean un espacio para el desarrollo de productos financieros sostenibles que permiten brindar servicios a los grupos vulnerables y de bajos ingresos mediante la eliminación de barreras, como la falta de un documento de identificación personal, los ingresos formales y la distancia geográfica³⁴.

³⁴ Klapper, L. & Mascaró, Y. (2022), El aumento de la inclusión financiera digital durante la pandemia de COVID-19. <https://blogs.worldbank.org/es/latinoamerica/el-aumento-de-la-inclusion-financiera-digital-durante-la-pandemia-de-covid-19>

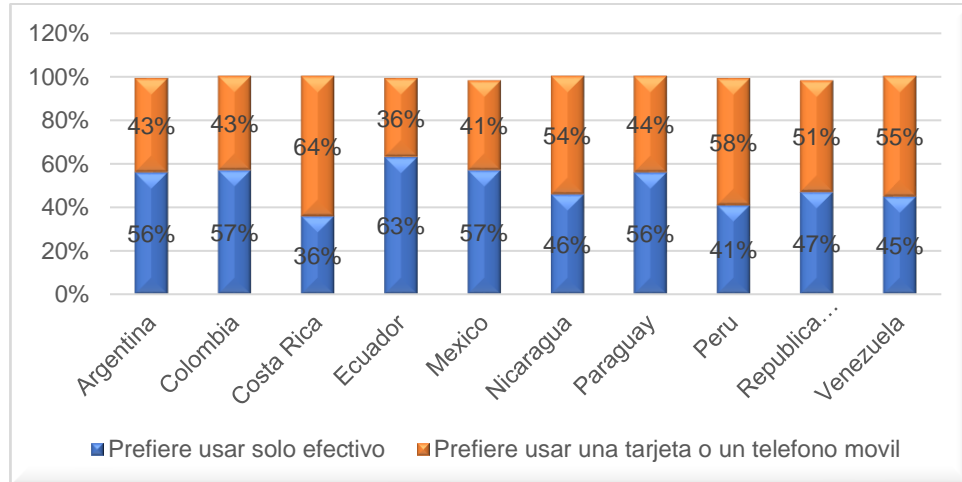
Sin duda, la rápida proliferación de los servicios financieros digitales también aumenta los riesgos de fraude y abuso. Cuando los adultos no bancarizados se incorporan por primera vez al sistema financiero formal, la protección de los consumidores, y el diseño eficaz de los productos, son de vital importancia³⁵.

Sin embargo, la tendencia reciente hacia los pagos digitales puede resultar ser de carácter temporal. Las investigaciones al respecto concluyen que las epidemias aumentan la probabilidad de que los individuos realicen transacciones a través de internet, cuentas bancarias móviles y cajeros automáticos, pero que estos cambios suelen ser de corto plazo en lugar de persistir en el tiempo, y que la adopción digital tiende a ser mayor entre los jóvenes con ingresos relativamente elevados. De hecho, nuestra propia encuesta muestra que aproximadamente 1 de cada 2 usuarios de pagos digitales a comerciantes preferiría realizar las transacciones en efectivo³⁶ (gráfico 7).

³⁵ [Klapper, L. & Mascaró, Y. \(2022\), El aumento de la inclusión financiera digital durante la pandemia de COVID-19. https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/el-aumento-de-la-inclusion-financiera-digital-durante-la-pandemia-de-covid-19](https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/el-aumento-de-la-inclusion-financiera-digital-durante-la-pandemia-de-covid-19)

³⁶ Klapper, L. & Mascaró, Y. (2022), El aumento de la inclusión financiera digital durante la pandemia de COVID-19. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/el-aumento-de-la-inclusion-financiera-digital-durante-la-pandemia-de-covid-19>

Gráfico 7. Alrededor de la mitad de los nuevos usuarios que adoptaron pagos digitales quieren volver a usar dinero en efectivo



Fuente: Base de datos Global Findex

En el siguiente acápite, se partió por evaluar las variables relativas a la inclusión financiera boliviana del 2010 al 2022 en sus dimensiones de profundización e intensidad de uso, para lo cual, la evolución del monto de los créditos y depósitos dará información referente a la profundización financiera; y otra parte, la cantidad de cuentas de depósito y prestatarios develará información en la dimensión de intensidad de uso del sistema financiero formal a nivel nacional.

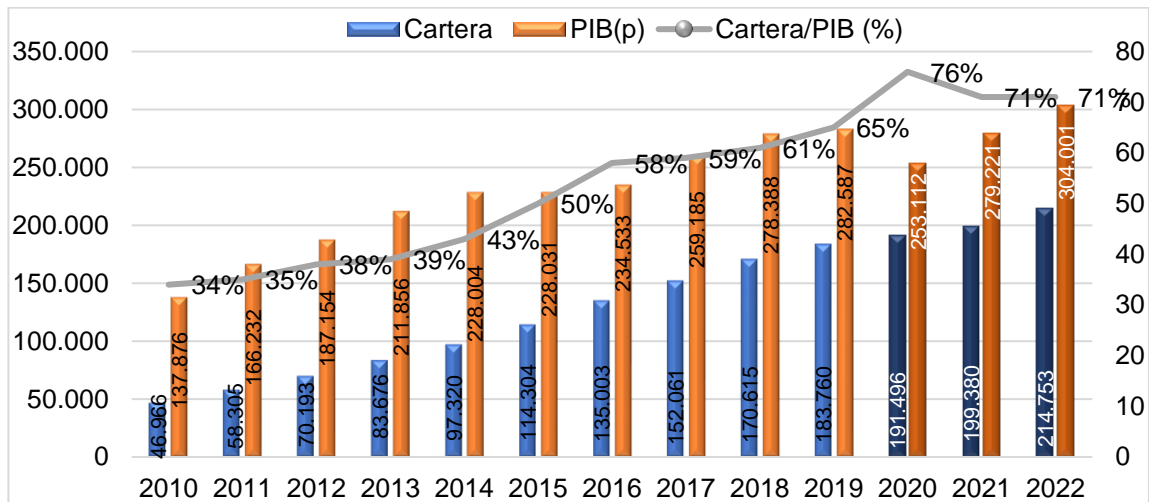
Las políticas públicas, iniciativas y estrategias para democratizar los servicios financieros a través de diversos puntos de atención financiera tanto físicas como digitales, promovieron una mayor cobertura y mejoraron la inclusión financiera en sus dimensiones de profundización y en intensidad de uso de los servicios financieros.

4.2. VARIABLES DE INCLUSION FINANCIERA

4.2.1. BANZARIZACION E INCLUSION FINANCIERA

Al 30 de junio de 2022, las EIF mantienen colocaciones de créditos por un valor total de Bs206.722 millones, superior en Bs14.707 millones (7,7%) respecto a similar mes de la gestión 2021. El citado incremento es mayor que las gestiones 2021 (3,2%) y 2020 (4,7%), denotando el importante apoyo que brinda el sistema financiero a las unidades económicas y a las familias bolivianas, a través de la otorgación de financiamiento.

Gráfico 8. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS
(En Millones de Bolivianos y en Porcentaje) (2010 - 2022)



Elaboración: Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Nota. - El presente documento, se realizó con información disponible en el INE del PIB a diciembre 2022.

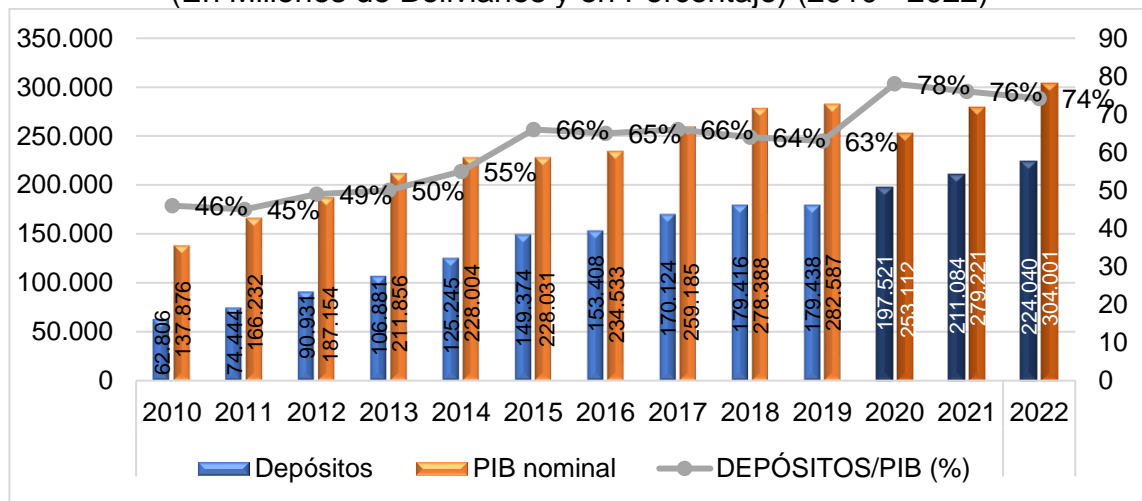
El crecimiento observado en los créditos responde, principalmente, a una mayor canalización de créditos a los pequeños prestatarios, lo que se refleja en el

incremento de los microcréditos en Bs5.877 millones, explicando un 40% en el crecimiento de los créditos en el sistema financiero.

Las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento registran depósitos por un valor total de Bs214.211 millones al 30 de junio de 2022, superior en Bs14.933 millones (7,5%) respecto al nivel observado en similar mes de la gestión pasada. El crecimiento indicado es mayor a las gestiones 2021 (5,6%) y 2020 (4,6%), reflejando la consolidación de la reactivación económica del país, así como la confianza de la población en el sistema financiero.

Gráfico 9. PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA DE LOS DEPÓSITOS DEL PÚBLICO

(En Millones de Bolivianos y en Porcentaje) (2010 - 2022)



Elaboración: Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Nota. - El presente documento, se realizó con información disponible en el INE del PIB a diciembre 2022.

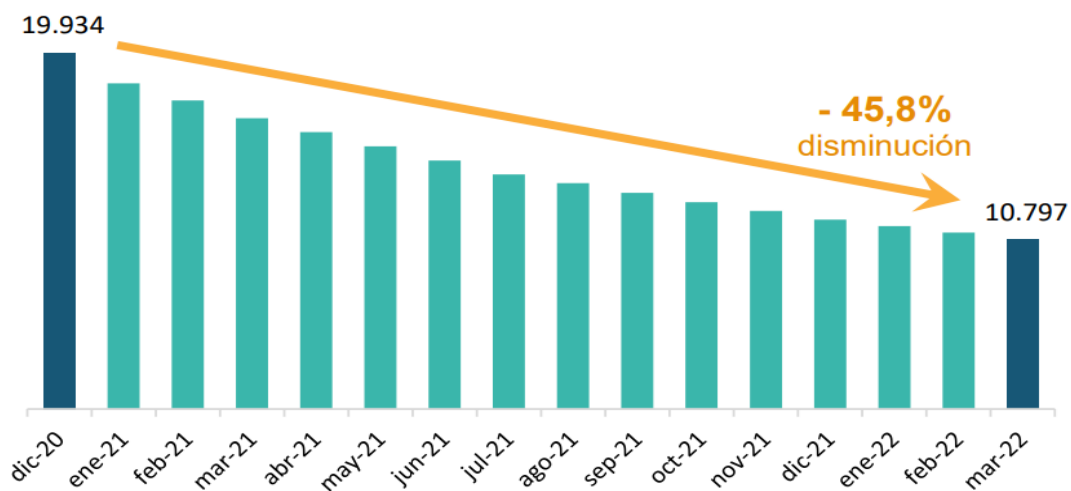
Según modalidad, los depósitos a plazo fijo suman Bs105.409 millones, equivalente al 49,2% del total; le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs66.041 millones (30,8%), los depósitos a la vista con Bs37.734 millones

(17,6%) y otros depósitos con Bs5.026 millones (2,3%). En los últimos 12 meses todas las modalidades de depósitos registraron aumentos, destacando los incrementos en los depósitos a plazo con Bs6.993 millones (7,1%) y en caja de ahorros con Bs5.307 millones (8,7%).

4.2.2. DIFERIMIENTO DE PAGOS

El resultado positivo de la implementación del mecanismo de reprogramación o refinanciamiento con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia, de los créditos diferidos en la gestión 2020, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020 y lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021, producto de los efectos negativos del COVID19, reflejándose en el comportamiento de la cartera diferida que alcanza a Bs10.797 millones al 31 de marzo de 2022, menor en 45,8% al monto observado al cierre de la gestión 2020 (gráfico N° 10).

Gráfico 10. Cartera diferida, entre diciembre de 2020 y marzo de 2022
(En millones de bolivianos)



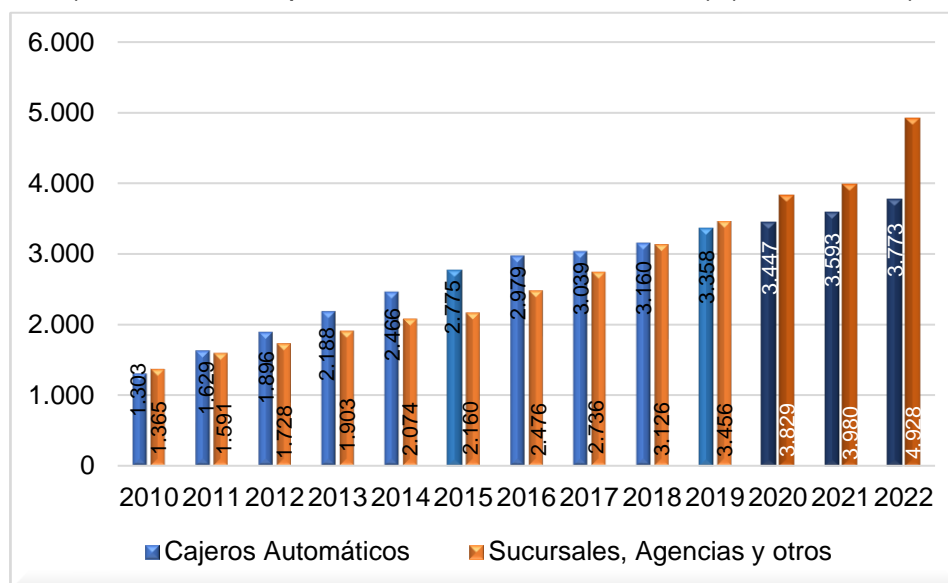
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

La citada cartera pasó de representar el 10,4% de la cartera total del sistema financiero en diciembre de 2020 a solo el 5,4% en marzo de 2022, lo que pone en evidencia la recuperación de las actividades económicas de los prestatarios.

4.2.3. ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS

Las EIF con licencia de funcionamiento, al 30 de junio de 2022, tienen presencia en los 9 departamentos del país, según la siguiente distribución: 12 bancos múltiples, 2 bancos PYME, 2 entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, 3 entidades financieras de vivienda, 37 cooperativas de ahorro y crédito y 9 instituciones financieras de desarrollo. Las citadas entidades cuentan con 7.913 puntos de atención financiera (PAF), 636 (8,7%) más que lo observado en junio de 2021.

Gráfico 11. EVOLUCIÓN DE NÚMERO DE PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA
(En número de puntos de atención financiera) (2010 - 2022)

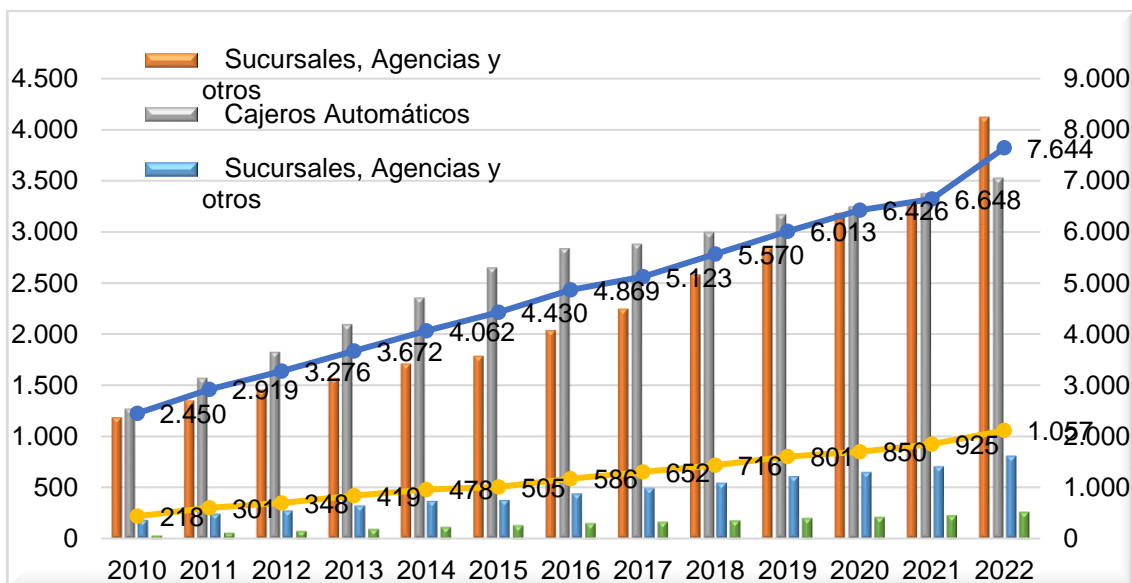


Elaboración: Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Es así que, al cierre del primer semestre de 2022 la cobertura de servicios financieros se amplió a 277 municipios del país (81,7% del total), 17 municipios más que similar periodo del pasado año. Este importante incremento permite profundizar la expansión del acceso a los servicios financieros por parte de la población, especialmente en el área rural.

Gráfico 12. EVOLUCIÓN DE PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA (En número por Área Urbana y Rural) (2010 - 2022)



Elaboración: Propia

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Por tipo de PAF, las mencionadas entidades cuentan con 3.662 cajeros automáticos, que representan el 46,3% del total, 1.764 (22,3%) puntos correspondientes no financieros, 1.624 (20,5%) agencias fijas, 394 (5,0%) oficinas externas, 177 (2,2%) ventanillas de atención, 166 (2,1%) sucursales, 65 (0,8%) oficinas centrales y 61 (0,8%) otros tipos de PAF.

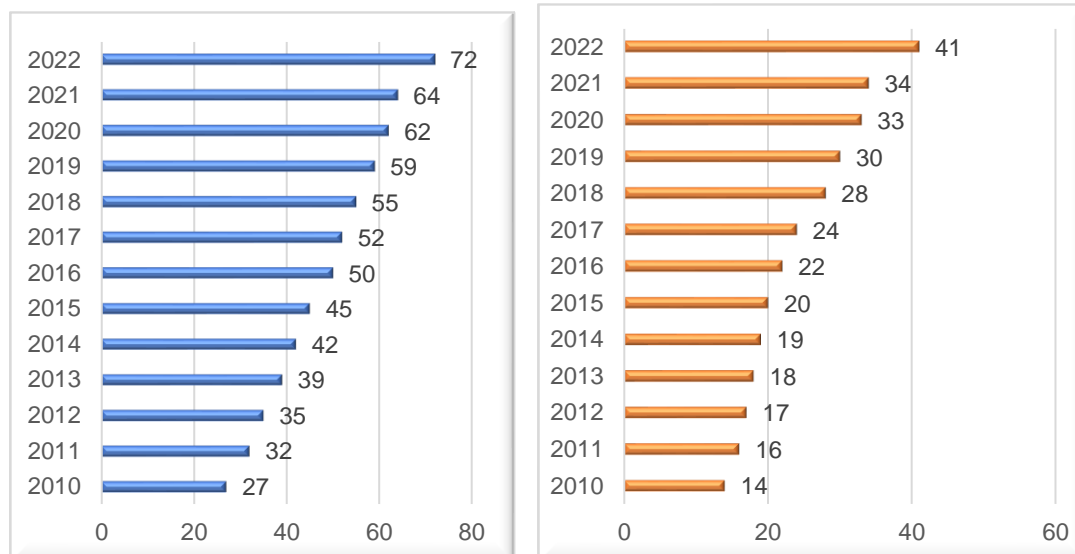
En cuanto a la cobertura de servicios financieros, las 59 Entidades de Intermediación Financiera con licencia de funcionamiento, aumentaron 636 (8,7%) Puntos de Atención Financiera (PAF) respecto a junio de 2021, alcanzando a 7.913 a junio de 2022, los cuales se encuentran distribuidos en 277 municipios del país (81,7% del total).

Gráfico 13. Número de Puntos de Atención Financiera (PAF) por habitantes (2010-2022)

Total PAF por cada 100000 habitantes
agencias y otros

Número de sucursales,

por cada 100000 habitantes



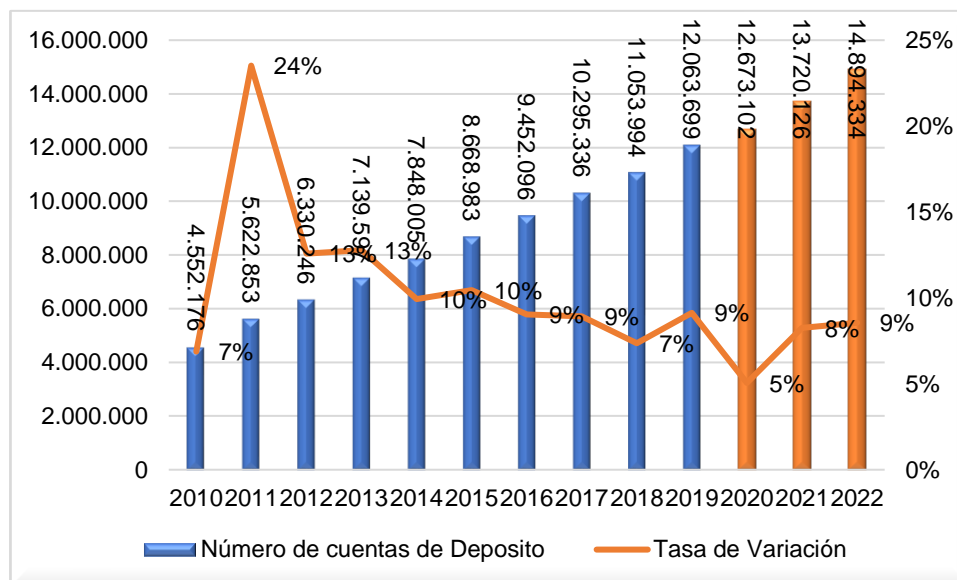
Elaboración: Propia

Fuente: ASFI

4.2.3. USO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

En correlación con el buen comportamiento del monto de las captaciones, la cantidad de cuentas de depósitos aumentó en más de 1,1 millones en los últimos 12 meses, con lo cual al cierre del primer semestre de 2022 el total supera los 14,3 millones de cuentas, con un crecimiento anual de 8,4%, cifra superior a las gestiones pasadas.

Gráfico 14. Número de cuentas de Depósito
(En millones)

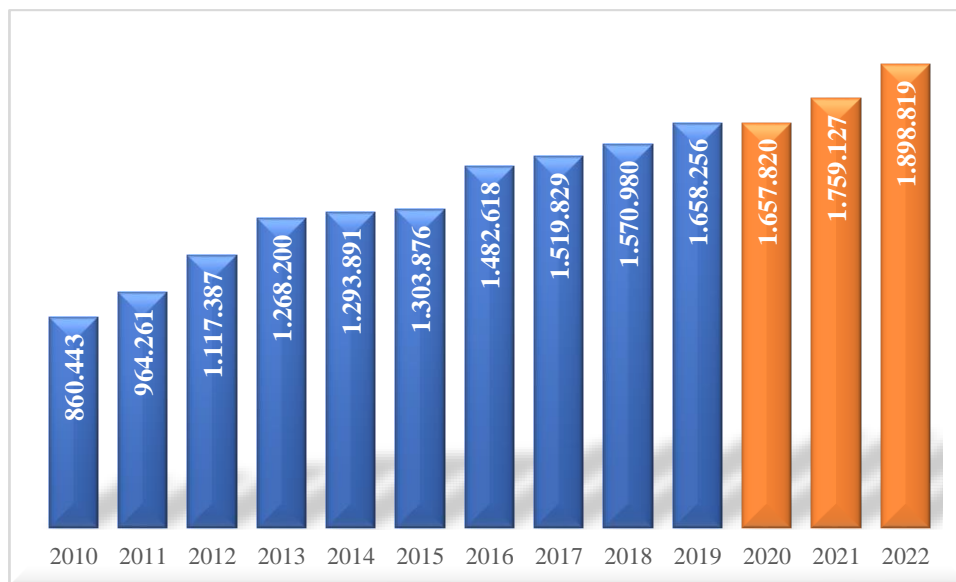


Elaboración: Propia
Fuente: ASFI

Es importante mencionar que, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, los depósitos constituidos en las entidades financieras en moneda nacional, en caja de ahorros y a plazo fijo (DPF), por personas naturales, cuyos montos no superan los Bs70 mil, representan el 89,2% del número total de cuentas de depósito y se benefician con tasas de interés anuales, mínimamente de 2% para caja de ahorros y de 0,18% a 4,10% para DPF (según el plazo).

El número de prestatarios aumentó en más de 147 mil en el último año (8,8% de crecimiento), de modo que al 30 de junio de 2022 se tiene más de 1,8 millones de prestatarios. Este comportamiento es mejor que en las gestiones 2020 y 2021, en las que el crecimiento en el número de prestatarios no superaba el 2%.

Gráfico 15. Número de prestatarios



Elaboración: Propia

Fuente: ASFI

Cabe destacar que el 39,0% de los prestatarios con créditos vigentes a junio de 2022 obtuvo beneficios, como ser: disminución de tasas de interés, ampliación de plazo y otros, por su condición de Cliente con Pleno y Oportuno Cumplimiento de Pago (CPOP), en cumplimiento a lo establecido en el artículo 479 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referido a los incentivos y beneficios que deben otorgar las entidades financieras a este tipo de clientes.

CAPÍTULO V

VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

A continuación, se analiza los datos disponibles y la forma metodológica para examinar el presente estudio.

5.1. ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ECONÓMTRICO EMPÍRICO

El presente capítulo fue elaborado para dos propósitos. En primera instancia para responder al objetivo general que textualmente señala: “**Analizar el impacto del covid-19 en la inclusión financiera de Bolivia, en el periodo 2010-2022.**”. Como segunda medida, verificar empíricamente la hipótesis planteada que indica: “*La pandemia de covid-19 afecta negativamente la inclusión financiera de Bolivia, puesto que el coronavirus disminuye la variación trimestral de la cartera de crédito y la cartera de depósitos y aumenta el número de prestatarios, el número de cuentas de depósitos y el número de puntos de atención financiera*”.

Para cumplir con ambas agendas mencionadas, fue necesario identificar cuatro variables cuantitativas dependientes referentes a la inclusión financiera: los depósitos del público (dimensión de profundización), la cartera de créditos (dimensión de profundización), Número de cuentas de depósito (dimensión de intensidad de uso), Número de prestatarios (dimensión de intensidad de uso); y por último, identificar tres variables cuantitativas independientes: 1) Número de cuentas de depósito en periodo de COVID-19 (dimensión de intensidad de uso)-ACH y 2) Número de prestatarios en periodo de COVID 19 (dimensión de intensidad de uso)– ACH y 3) Diferimiento de pagos

- **Función econométrica de profundización financiera por el lado de los depósitos**

Función Econométrica (1).- Muestra como el periodo de COVID-19 ACH , permite que los ciudadanos sean más proclives a demandar depósitos.

Depósitos monto = f (Número de cuentas de depósito en periodo de COVID-19 ACH monto) (1)

- ***Función econométrica de profundización financiera por el lado de los créditos***

La función Econométrica (2).- Muestra que la pandemia de COVID -19 impulso a las personas a demandar otros servicios financieros más complejos como los Créditos y también a acogerse al diferimiento de pago en caso de aquellos que no tenían disponibilidad a pagar.

Créditos monto = f (Número de prestatarios en periodo de COVID 19– ACH y el diferimiento de pagos) (2)

- ***Función econométrica por el lado de intensidad de uso por el lado de los prestatarios***

La función econométrica (3).- Función que muestra la relación existente entre el COVID 19 plasmado en el diferimiento de pagos y la cantidad de prestatarios a nivel nacional. En la cual, se evidencia la relación de los créditos con la inclusión financiera por el lado de los prestatarios.

Prestatarios volumen = f (Número de prestatarios en periodos de COVID 19 y diferimiento de pagos) (3)

- ***Función econométrica de intensidad de uso por el lado de la cantidad de cuentas de depósito***

La función econométrica (4).- Muestra que la pandemia de COVID 19, incide en el número de cuentas de depósito abiertas; es decir, el número de cuentas de

depósito abiertas aumento en pandemia sobre todo por transacciones electrónicas.

Depósitos volumen = f (número de cuentas abiertas en tiempo de COVID 19) (4)

Por ejemplo, existen clientes que para mayor comodidad abren sus cuentas de depósito, y así poder pagar a través de transferencias sus servicios no financieros como: servicios básicos, universidad, colegios, Internet, etc. sin la necesidad de acudir a las empresas o sucursales financieras, para evitar el contagio por COVID-19.

5.1.1. ESTIMACIÓN DEL EFECTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Teniendo en cuenta las dos dimensiones de profundidad, intensidad de uso que señala el marco teórico sobre la inclusión financiera, para la especificación de los cuatro modelos econométricos uniecuacionales se tomó en cuenta las dimensiones de profundidad e intensidad de uso. Los datos de las variables expresados en monto (millones de bolivianos) brindó información a la dimensión de profundización; y por su parte, la información de los datos expresados en la unidad de medida de volumen (número de operaciones, cantidad de prestatarios y cuentas de depósitos) ofreció información para la dimensión de intensidad de uso.

Modelos econométricos de la incidencia de la banca electrónica en la inclusión financiera:

- **Modelos de profundización financiera por el lado de los depósitos**

Depósitos monto = f (Número de cuentas de depósito en periodo de COVID-19 ACH monto) (1)

$$\text{Log (DEPOSITOSMONTOS)} = \alpha + \beta_1 \text{ log (NCDEP)} + u \quad (1)$$

- **Modelos de profundización financiera por el lado de los créditos**

Créditos monto = f (Número de prestatarios en periodo de COVID 19 y el diferimiento de pagos) (2)

$$\text{Log (CREDITOSMONTO)} = \alpha + \beta_1 \log \text{(NPRESTC19)} + \beta_2 \log \text{(DIFERIMENTOMONTO)} + u \quad (2)$$

- **Modelos de intensidad de uso por el lado de los prestatarios**

Prestatarios volumen = f (Número de prestatarios en periodos de COVID 19 y diferimiento de pagos) (3)

$$\text{Log (PRESTATARIOS)} = \alpha + \beta_1 \log \text{(NPRESTC19)} + \beta_2 \log \text{(DIFERIMENTO)} + u \quad (3)$$

- **Modelos de intensidad de uso por el lado de la cantidad de cuentas de depósito**

Depósitos volumen = f (número de cuentas abiertas en tiempo de COVID 19) (4)

$$\text{Log (CUENTASDEPOSITO)} = \alpha + \beta_1 \log \text{(NCDEP)} \quad (4)$$

Para efectos del manejo práctico, las variables fueron clasificadas como 4 dependientes y 3 independientes que conforman los 4 modelos uniecuacionales mostrados; las cuales posibilitaron interpretar correctamente aquellos resultados obtenidos mediante estimaciones efectuadas previamente.

Variables dependientes:

1. Log (DEPOSITOMONTO) = Logaritmo neperiano natural aplicado al monto de los depósitos del sistema de intermediación financiero, expresado en millones de bolivianos.

2. $\text{Log (CREDITOSMONTO)}$ = Logaritmo natural neperiano aplicado al monto de los créditos del sistema financiero, expresado en millones de bolivianos.
3. $\text{Log (PRESTATARIOS)}$ = Logaritmo de la cantidad de prestatarios a nivel nacional, expresa el volumen de prestatarios.
4. $\text{Log (CUENTASDEPOSITO)}$ = Logaritmo de la cantidad de cuentas de depósito, expresa el volumen de los depósitos.

Variables independientes:

1. Log (NCDEP) = Logaritmo neperiano natural aplicado al número de depósitos realizados en tiempo de COVID 19, expresado en millones de cuentas.
2. Log (PRESTC19) = Logaritmo del número de prestatarios en periodos de COVID 19 ACH, expresa el volumen de prestatarios.
3. $\text{Log (DIFERIMENTOMONTO)}$ = Logaritmo neperiano natural aplicado al monto de las operaciones realizadas a través de tarjetas de crédito y de débito, cifras expresadas en millones de bolivianos.

Todos los parámetros α y β de los 4 modelos econométricos fueron estimados mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), lo cual posibilita medir los efectos generados de las variables de COVID 19, sobre las variables de inclusión financiera.

Se denomina econométricamente al término de error u como la variable aleatoria que muestra los llamados factores imprevistos al modelo con presencia permanente.

5.1.2 PROPIEDADES DE LOS MODELOS ECONOMÉTRICOS

Es importante destacar algunos supuestos indispensables propios de los modelos (MCO) que condicionan su manejo y estimación. Como indica los aportes realizados por Gujarati (2004), todos los modelos econométricos uniecuacionales deben tener las siguientes 10 propiedades: 1) modelo de regresión lineal, 2) los valores de X son fijos en muestreo repetido, 3) el valor medio de la perturbación aleatoria u_t , es igual a cero, 4) homoscedasticidad es igual varianza de u_t , 5) inexistencia de autocorrelación entre las perturbaciones, 6) la covarianza entre u_t y X_t es cero, 7) el número de observaciones n debe ser mayor que el número de parámetros por estimar, 8) variabilidad en los valores de X , 9) correcta especificación del modelo de regresión, 10) ausencia de multicolinealidad perfecta.

Asimismo, con los datos mostrados se procedió a realizar una conversión de frecuencia de datos, de baja frecuencia a alta frecuencia con la metodología “Chow–Lin”, mediante la cual, se aumentó la base de datos de frecuencia anual a frecuencia trimestral; finalmente, se convirtió los datos a logaritmos neperianos por razones de interpretación.

En base a las observaciones trimestrales de 2010 - 2022, se procedió a estimar los 4 modelos econométricos anteriormente especificados mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) con la ayuda del paquete econométrico Eviews 12.

5.1.3. ESTIMACIÓN DE LOS MODELOS ECONOMÉTRICOS DE PROFUNDIZACIÓN FINANCIERA POR EL LADO DE LOS DEPÓSITOS.

La estimación del modelo econométrico (1) presenta las siguientes características:

Tabla 2. Estimación del modelo econométrico (1)

Dependent Variable: LOG(DEPOSITOMONTO)

Method: Least Squares

Date: 08/14/23 Time: 19:53

Sample (adjusted): 2010Q4 2022Q4

Included observations: 49 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	2.831417	0.438972	6.340762	0.0000
LOG(NCDEP)	0.119644	0.024153	5.367675	0.0000
R-squared	0.960120	Mean dependent var		11.35017
Adjusted R-squared	0.954212	S.D. dependent var		0.429143
S.E. of regression	0.061231	Akaike info criterion		-2.677964
Sum squared resid	0.142472	Schwarz criterion		-2.552580
Log likelihood	57.89826	Hannan-Quinn criter.		-2.632306
F-statistic	963.3994	Durbin-Watson stat		0.272862
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia-Eviews12

Considerando que la variable independiente LOG(NCDEP) es estadísticamente significativa (presenta una t-Statistic mayor a 2 y una Prob. Menor a 0.05) se procederá a reemplazar los coeficientes con sus respectivos valores que miden la magnitud de la relación existente entre la variable dependiente y sus dos variables independientes.

$$\text{LOG (DEPOSITOMONTO)} = 2.831417 + 0.119644 \text{ LOG (NCDEP)}$$

Al observar los coeficientes calculados con sus respectivos signos positivos se respalda parte de la hipótesis planteada inicialmente; es decir, el número de

cuentas de depósito inciden positivamente en el monto de los depósitos (variable de inclusión financiera en su dimensión de profundización).

Asimismo, se pueden extraer los siguientes resultados:

- Por cada incremento del 1% del monto de los depósitos del público se incrementará en 0.12%, el número de cuentas de depósitos.

La estimación del modelo econométrico (2) presenta las siguientes características:

Tabla 3. Estimación del modelo econométrico (2)

Dependent Variable: LOG(CREDITOSMONTO)

Method: Least Squares

Date: 08/15/23 Time: 09:02

Sample (adjusted): 2010Q4 2022Q4

Included observations: 48 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.770688	0.501469	1.536861	0.1326
LOG(PRESTC19)	0.135572	0.027591	4.913561	0.0000
LOG(DIFERIMENTOMONTO)	-1.11845	0.096875	11.54534	0.0000
R-squared	0.941775	Mean dependent var		11.13677
Adjusted R-squared	0.910561	S.D. dependent var		0.505020
S.E. of regression	0.069949	Akaike info criterion		-2.411750
Sum squared resid	0.185928	Schwarz criterion		-2.286367
Log likelihood	52.44087	Hannan-Quinn criter.		-2.366092
F-statistic	1023.523	Durbin-Watson stat		0.145745
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia-Eviews12

En lo que respecta a las pruebas de significancia individual, la variable LOG(PRESTC19) obtiene una Prob. 0.000 < 0.05 y la variable LOG (DIFERIMENTO) tiene una Prob. 0.000 < 0.05; por lo tanto, se puede afirmar que las dos variables son estadísticamente significativas. El modelo presenta un $R^2 = 0.94$. Al reemplazar los coeficientes con sus respectivos valores se obtiene la siguiente ecuación:

$$\text{LOG (CREDITOSMONTO)} = 0.770688 + 0.135572 \text{ LOG (PRESTC19)} - 1.118459 \text{ LOG(DIFERIMENTOMONTO)}$$

Por tanto, se confirma que, en las variables de crédito, el número de prestatarios tiene un efecto positivo sobre la inclusión financiera en la dimensión de profundización, sin embargo, el diferimiento de pagos tiene un efecto negativo al constatar los siguientes resultados de la estimación del modelo econométrico (2):

- El incremento en 1% del monto en el número de prestatarios en tiempos de COVID 19, tendrá un efecto positivo sobre el monto en millones de bolivianos de los créditos del público, aumentando en 0.13%.
- Un aumento del 1% del monto en millones de bolivianos del diferimiento, incidirá con una disminución del -1.11% del monto en millones de bolivianos de los créditos en el sistema financiero.

La estimación del modelo econométrico (3) tiene las siguientes características:

Tabla 4. Estimación modelo econométrico (3)

Dependent Variable: LOGPRESTATARIOS

Method: Least Squares

Date: 08/15/23 Time: 17:28

Sample (adjusted): 2010Q4 2022Q4

Included observations: 47 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	0.557068	0.501469	1.536861	0.1326
LOG(NPRESTC19)	0.172212	0.027591	4.913561	0.0000
LOG(DIFERIMENTOMONTO)	-1.20845	0.096875	11.54534	0.0000
R-squared	0.965127	Mean dependent var	13.88268	
Adjusted R-squared	0.930312	S.D. dependent var	0.246742	
S.E. of regression	0.038988	Akaike info criterion	-3.603572	
Sum squared resid	0.059283	Schwarz criterion	-3.519983	
Log likelihood	75.87322	Hannan-Quinn criter.	-3.573133	
F-statistic	1563.074	Durbin-Watson stat	0.130726	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia-Eviews12

La variable independiente es estadísticamente significativa; es decir, en el análisis de significancia individual la variable LOG (NPRESTC19) tiene una Prob. $0.00 < 0.05$, al igual que la variable independiente de diferimiento; por otra parte, el modelo tiene una $R^2 = 0.96$. Los estimadores tienen las siguientes características:

$$\text{Log (PRESTATARIOS)} = \alpha + 0.172212 \log (\text{NPRESTC19}) - 1.20845 \log (\text{DIFERIMENTO}) + u$$

El signo positivo del coeficiente indica que existe una relación positiva entre las variables independientes de número de prestatarios durante el periodo de estudio y el número de prestatarios durante el tiempo de COVID 19 con la variable

dependiente de inclusión financiera en su dimensión de intensidad de uso, sin embargo, existe una relación negativa entre el diferimiento y la cantidad de prestatarios, mediante el cual, es posible extraer los siguientes resultados:

- El incremento en 1% de la cantidad de prestatarios en tiempo de COVID 19, tiene un efecto positivo sobre la cantidad de prestatarios aumentando en 0.17%.
- El incremento en 1% en la cantidad de diferimiento de pagos en tiempo de COVID 19, tiene un efecto negativo sobre la cantidad de prestatarios aumentando en -1.20845%.

La estimación del modelo econométrico (4) presenta las siguientes características:

Tabla 5. Estimación Modelo Econométrico (4)

Dependent Variable: LOGCUENTASDEPOSITO

Method: Least Squares

Date: 08/17/23 Time: 11:01

Sample (adjusted): 2010Q4 2022Q4

Included observations: 48 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	11.55344	0.037323	329.1678	0.0000
LOG(NCDEPC19)	0.234629	0.002829	89.64562	0.0000
R-squared	0.995170	Mean dependent var		15.61047
Adjusted R-squared	0.985047	S.D. dependent var		0.378936
S.E. of regression	0.026670	Akaike info criterion		-4.363037
Sum squared resid	0.027739	Schwarz criterion		-4.279449
Log likelihood	91.44227	Hannan-Quinn criter.		-4.332599
F-statistic	8036.336	Durbin-Watson stat		0.121255

Prob(F-statistic)

0.000000

Elaboración: Propia-Eviews12

El modelo tiene una variable independiente que es estadísticamente significativa (con Prob. $0.000 < 0.05$). Su estimador tiene las siguientes características:

$$\text{LOG (CUENTASDEPOSITO)} = 11.55344 + 0.234629 \text{ LOG (NCDEP)}$$

La variable número de cuentas de depósito, tiene un efecto positivo en la inclusión financiera en su dimensión de intensidad de uso. Existe una correlación positiva entre la cantidad de cuentas de depósito y la cantidad de cuentas de depósito abiertas en tiempos de COVID 19, donde se puede extraer la siguiente medición.

- El aumento del 1% en la cantidad de depósitos en tiempos de COVID 19, producirá un incremento del 0.25% en la cantidad de cuentas de depósito.

Tabla 6. Verificación Hipótesis

Formulación de la hipótesis	
Hipótesis nula $H_0: \beta = 0$	<i>La pandemia de covid-19 afecta positivamente a la mayoría de los indicadores de inclusión financiera de Bolivia, puesto que el coronavirus disminuye la variación trimestral de la cartera de crédito y la cartera de depósitos y aumenta el número de prestatarios, el número de cuentas de depósitos y el número de puntos de atención financiera</i>

<p>Hipótesis alterna</p> <p>Ha: $\beta > 0$</p>	<p><i>La pandemia de covid-19 no afecta positivamente a la mayoría de los indicadores de inclusión financiera de Bolivia, puesto que el coronavirus incrementa la variación trimestral de la cartera de crédito y la cartera de depósitos y disminuye el número de prestatarios, el número de cuentas de depósitos y el número de puntos de atención financiera.</i></p>
---	---

β = Estimadores de los modelos econométricos

Elaboración: Propia.

Los resultados muestran que el coronavirus ha tenido un efecto positivo sobre la inclusión financiera (IIF) de las EIF por el signo del coeficiente y el nivel de significancia en todos los modelos, excepto por la variable de diferimiento de pagos que tiene un efecto negativo sobre los créditos y la cantidad de prestatarios. Por tanto, la hipótesis: *La pandemia de covid-19 afecta positivamente a la mayoría de los indicadores de inclusión financiera de Bolivia, puesto que el coronavirus disminuye la variación trimestral de la cartera de crédito y la cartera de depósitos y aumenta el número de prestatarios, el número de cuentas de depósitos y el número de puntos de atención financiera, **se cumple, por tanto, se acepta la hipótesis nula.***

5.1.4. PRUEBAS ADICIONALES DE CONSISTENCIA DE LOS MODELOS ECONOMÉTRICOS.

Para sustentar a las aseveraciones emitidas por los modelos econométricos es necesario adicionar pruebas de consistencia econométrica que permiten ratificar estadísticamente la calidad de los instrumentos matemáticos utilizados, los

cuales permitieron verificar la hipótesis planteada previamente y cumplir con el objetivo general de la investigación.

- **Normalidad de los residuos de los modelos econométricos**

Esta prueba permitió detectar la presencia o la ausencia de normalidad en los residuos de los modelos econométricos, siendo una de las principales propiedades que garantizan la correcta estimación por el método de MCO.

Tabla 7. Test de normalidad de los modelos econométricos

Formulación de hipótesis	
Hipótesis nula Ho: si VP > 0.05	Los residuos se distribuyen normalmente
Hipótesis alterna Ha: si VP < 0.05	Los residuos no se distribuyen normalmente
Nivel de significancia	NS = $\frac{5}{\%}$ = 0.05
Valores de probabilidad	VP(1) = 0.42
	VP(2) = 0.59
	VP(3) = 0.63
	VP(4) = 0.69

Elaboración: Propia.

Gracias a las pruebas realizadas en la **tabla 7** es aceptada la hipótesis nula e inmediatamente se rechaza su preposición alterna con un nivel de significancia del 5%; según esta conclusión, queda verificada empíricamente que los residuos de los 4 modelos econométricos se distribuyen según la normal. Este veredicto

permite asegurar que los instrumentos cuantitativos cumplen con la principal propiedad de normalidad para perturbaciones aleatorias estimadas enmarcadas dentro de márgenes estables sin mayores fluctuaciones.

- **Autocorrelación de orden superior: test LM**

Prueba que ayudó determinar varios efectos de aquellas situaciones imprevistas ocurridas hace periodos rezagados (años anteriores) que pueden impactar sobre los resultados obtenidos. Es importante incorporar criterios donde permita esclarecer este aspecto. Se considera la siguiente estructura de autocorrelación de orden superior ρ , donde tiene su propia expresión y muestra comportamientos de situaciones imprevistas actuales en función a connotaciones pasadas:

$$U_t = \rho_1(u_{t-1}) + \rho_2(u_{t-2}) + \dots + \rho_n(u_{t-n}); \text{Función Autorregresiva}$$

U_t tiene las características de ruido blanco $u_t \sim N(0, \sigma^2)$, es decir, la variable aleatoria se distribuye según la normal con media cero y varianza σ^2 . A continuación, se presentarán los resultados obtenidos:

Tabla 8. Test de autocorrelación de los modelos econométricos

Formulación de hipótesis	
Hipótesis nula H₀: si VP > 0.05	No existe autocorrelación de orden 4
Hipótesis alterna H_a: si VP < 0.05	Existe autocorrelación de orden 4
Nivel de significancia	NS = 5% = 0.05

Valores de probabilidad	VP(1) = 0.000
	VP(2) = 0.110
	VP(3) = 0.002
	VP(4) = 0.005

Elaboración: Propia.

Gracias a las pruebas realizadas en la **tabla 8**, se acepta la hipótesis nula evidenciando la ausencia de autocorrelación de orden 4 en el modelo econométrico (2). Los demás modelos econométricos no presentan autocorrelación de cuarto orden, pero si, de primer orden. Por lo tanto, se pasó a eliminar los problemas de autocorrelación.

- **Prueba de heteroscedasticidad: Test de White**

Un modelo de regresión lineal presenta heteroscedasticidad cuando la varianza de las perturbaciones no es constante a lo largo de las observaciones. Esto implica el incumplimiento de una de las propiedades de los modelos econométricos. La prueba de White responde a la existencia o ausencia de heteroscedasticidad; que en otras palabras, la ausencia de heteroscedasticidad responde a que los modelos son homocedásticos como principal propiedad de estabilidad econométrica.

Tabla 9. Test de heteroscedasticidad de los modelos econométricos

Formulación de hipótesis	
Hipótesis nula H₀ : si VP > 0.05	Existe homocedasticidad global en el modelo
Hipótesis alterna	Existe heteroscedasticidad global en el

Ha: si VP < 0.05	modelo
Nivel de significancia	NS = 5 % = 0.05
Valores de probabilidad	VP(1) = 0.177
	VP(2) = 0.067
	VP(3) = 0.001
	VP(4) = 0.401

Elaboración: Propia.

Los resultados de la **tabla 9** demuestran que los modelos econométricos (1), (2), (4) aceptan su hipótesis nula; por lo que se evidencia la existencia de homocedasticidad (estabilidad en el comportamiento en los términos de error en los modelos econométricos). Por otra parte, el modelo econométrico (3) rechaza su hipótesis nula y acepta su hipótesis alterna; de esa manera, se evidencia la presencia de heterocedasticidad.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN FINANCIERA

El acceso y el uso de productos financieros son factores que pueden reducir los niveles de pobreza y la inequidad en un país. Es así que, a continuación, se mencionan diferentes estrategias que se pueden desarrollar para promover la **inclusión financiera básica** en Bolivia, con el objetivo de lograr el acceso de la población **más humilde** a servicios financieros, para que estos puedan salir de su estado económico actual y tener mejores oportunidades de vida, reduciendo de esta manera los niveles de pobreza y la inequidad en el país.

6.1.1. CREAR UN CONSEJO NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Se plantea la necesidad del establecimiento de un consejo de inclusión financiera presidido por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), con carácter interinstitucional y multisectorial, como el existente en México o Colombia. Este organismo, contaría con una secretaría técnica que tendría como función la consulta, asesoría y coordinación entre las autoridades e instituciones financieras públicas y privadas, con el objetivo de formular políticas o medidas consensuadas de inclusión financiera, así como realizar los reportes necesarios de seguimiento y gestión.

Este consejo estaría conformado por dos niveles, el coordinador y el consultivo:

Nivel coordinador: tendría como función formular las estrategias, planes y programas para promover la inclusión financiera. Las instituciones que integrarían el consejo coordinador son:

- Ministerio de Economía y Finanzas
- ASFI

- Banco de Desarrollo Productivo
- ASOBAN
- ASOFIN
- FINRURAL

Consejo consultivo: su función es de asesoría y revisión de las estrategias, planes y programas formulados por el consejo coordinador. Este consejo consultivo estará integrado por las instituciones que forman parte del nivel coordinador y las que se mencionan a continuación:

- Ministerio Desarrollo Productivo y Economía Plural
- Instituto Nacional de Estadística

Adicional, se irán incorporando otras instituciones que por sus funciones pueden contribuir al desarrollo de iniciativas de inclusión financiera, entre ellas están: Ministerio de Relaciones Exteriores y el Viceministerio de Protección al Consumidor.

En el consejo de inclusión financiera, se procurará la colaboración y cooperación de organismos internacionales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencias de Organizaciones de las Naciones Unidas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, etc.), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otras.

La tarea principal del consejo, es formular y adoptar una **Estrategia Nacional de Inclusión Financiera**. La misma ha de ir acompañada de un marco legal, que proporcione las herramientas que fomentarán la actividad del sector financiero.

La estrategia debe abordar los cuatro aspectos de la inclusión financiera²²:

- *Acceso*: garantizar el acceso de los servicios financieros para toda la población especialmente la más humilde y las de las zonas rurales.
- *Uso*: regularidad de la utilización de los servicios financieros; aquí es importante la medición (estadísticas) para conocer las preferencias de la población.
- *Calidad*: los productos financieros ofrecidos deben adaptarse y satisfacer las necesidades de la población.
- *Impacto*: la estrategia de inclusión financiera debe contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que utiliza estos servicios.

Entre otras tareas esta, el establecimiento de planes de trabajo, conformación de comisiones o grupos de trabajo por áreas temáticas, con el objetivo de organizar, coordinar y dirigir todas las estrategias consideradas para lograr la inclusión financiera de la población, por ejemplo, temas como: desarrollo de un sistema de medición de la inclusión financiera, modernizar el sistema financiero, educación financiera, digitalizar las transacciones financieras entre otros.

Además, es importante que los integrantes del Consejo, se mantengan actualizados en temas relacionados con la inclusión financiera, esto podría realizarse a través de talleres, o seminarios, etc.

6.1.2. DESARROLLAR UN SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Para obtener un diagnóstico más preciso de la situación actual del país, en cuanto a la inclusión financiera y su avance a través de los años, es indispensable el desarrollo de indicadores que permitan medir la intensidad con la cual la población usa el sistema financiero, así como también, localizar geográficamente aquellas poblaciones con menor acceso a los servicios financieros.

Actualmente el país no cuenta con una medición que muestre el nivel de inclusión financiera en la población, que permita realizar un análisis de la situación. Por lo tanto, es importante que el Consejo Nacional de Inclusión Financiera participe en el proceso de la elaboración del sistema de medición, además es necesario que se incluya para las próximas encuestas el módulo financiero completo o ampliado; porque la recolección de datos proporciona elementos necesarios para los formuladores de estrategias o políticas. Así como también, se debe promover que las diferentes instituciones financieras mantengan buenos registros que permitan observar la situación actual de la población en cuanto a inclusión financiera.

6.1.3. AVANZAR EN LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Otra alternativa es la implementación de una **ley de dinero electrónico**, que permita regular la emisión del dinero electrónico, determinar las instituciones autorizadas para emitirlo, así como también, establecer el marco regulatorio para la supervisión de esta modalidad.

Es importante señalar que se debe identificar las barreras existentes en el sistema financiero y su flexibilización para la modernización del sistema.

6.1.4. ESTABLECER E INNOVAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Con la finalidad de promover una administración adecuada del dinero, que la población conozca las instituciones y recursos a su disposición, así como los riesgos que conllevan. Por tanto, se recomienda lo siguiente:

- Educación financiera, sobre todo a los grupos socioeconómicos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, incluyendo los centros educativos.

- Utilizar la plataforma ya creada para las transferencias monetarias del gobierno a personas beneficiarias de programas sociales, a través de tarjetas débito social.
- A todos los beneficiarios de los programas sociales, se incluirá como parte de sus responsabilidades asistir a programas de educación financiera, dependiendo de sus necesidades; en el caso de las escuelas se dictarán en los colegios.
- Asesoramiento financiero contable para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) para el fortalecimiento de capacidades de los oferentes de servicios financieros y no financieros”.³⁷
- Promover alianzas públicas y privadas de responsabilidad social, con el propósito de enseñar conceptos contables y financieros a poblaciones vulnerables, como las comarcas, a fin de brindar capacitación financiera. Este puede ir acompañado de un plan de accesibilidad de un determinado producto financiero.
- Repetición y reforzamiento de los programas de educación financiera con un enfoque dinámico y no convencional. Investigaciones han demostrado que programas de educación financiera convencionales que no generan emprendimiento dan resultados pocos duraderos.
- Realizar campañas publicitarias para incentivar el ahorro, así como también, la administración eficiente de los ingresos de los hogares.

³⁷ Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME); Programa Desarrollo de la Capacitación y Asistencia Técnica a Empresas: Disponible en: <https://ampyme.gob.pa/?wpdmpro=programa-desarrollo-de-la-capacitacion-y-asistencia-tecnica-a-empresas>

6.1.5. GESTIONAR EL INGRESO DE BOLIVIA A ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Con la finalidad de conocer las experiencias de diferentes países en términos de inclusión financiera, es importante que el país forme parte de organismos cuyo objetivo sea mejorar el acceso, uso y calidad de los servicios financieros. Será papel del Consejo Nacional de Inclusión Financiera, gestionar la afiliación a los diferentes organismos que promueven la inclusión, dependiendo de las necesidades del país.

Se recomienda que el país forme parte de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés). La AFI es una organización fundada con el objetivo de apoyar a los países, en el desarrollo de políticas de inclusión financiera. Desde el año 2009, la AFI ha colaborado con los países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Perú).

En el año 2016, la AFI lanzó la Iniciativa de Inclusión Financiera para América Latina y el Caribe (FILAC, por sus siglas en inglés)³⁸, con el objetivo de promover el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza, a través de políticas de inclusión financiera. La iniciativa está enfocada en cinco áreas de políticas:

- Servicios financieros digitales.
- Medición de la Inclusión Financiera.
- Inclusión financiera de la mujer.

38 Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés); Financial inclusion Initiative for Latin America and the Caribbean (FILAC). Disponible en <https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/2016-10/FS-FILAC-105x297-digital.pdf>

- Empoderamiento del consumidor y conducta del mercado.
- Educación financiera.

La AFI ha otorgado 16 subvenciones (ayudas financieras) a los países miembros en América Latina, así como también, ha establecido grupos de trabajo para promover la inclusión financiera.

6.1.6. DIGITALIZAR LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y UTILIZACIÓN DE LAS “FINTECH”

La digitalización de las transacciones mejora la eficiencia en los servicios financieros, aprovechando los dispositivos tecnológicos actuales (celulares, tablets, computadoras, banca móvil). Existe una correlación positiva, entre la telefonía móvil, el crecimiento económico e inclusión financiera. En países donde se ha digitalizado las transacciones, la titularidad de cuentas se ha incrementado. Un mecanismo que permite la digitalización de las transacciones, financieras de manera más eficiente es el uso de las “fintech”, aquellas empresas que prestan servicios financieros, utilizando las últimas tecnologías de la información y la comunicación, razón por la cual su utilización se constituye en un elemento sumamente necesario en cualquier esquema de inclusión financiera.

Los beneficios de la digitalización son los siguientes:

- Disminuye los costos de las transacciones.
- Mayor cobertura de los servicios financieros.
- Permite mayor velocidad en la ejecución de las operaciones realizadas (pagos, transferencia, etc.).

La digitalización permite de una manera más rápida la validación de la identidad de las personas, es así que, en algunos países han introducido la “**digitalización de los documento de identidad personal**”; por ejemplo en Argentina, se creó el Sistema de Identidad Digital (SID), este sistema “es una plataforma

desarrollada íntegramente por el Estado que permite validar la identidad a distancia y en tiempo real, mediante factores de autenticación biométrica (reconocimiento a través de una característica física de la persona), con el objetivo que tengan la posibilidad de acceder a servicios o realizar trámites desde cualquier dispositivo electrónico con conectividad móvil”³⁹. Igualmente se debe poner énfasis en la regulación de estas nuevas formas de transacciones y promover la conformación de las “fintech”.

Experiencias como la europea, donde se adoptó The revised Payment Services Directive (PSD2)⁴⁰, que se refiere a una directiva que regula los servicios de pagos en toda la Unión Europea y tiene como objetivo “mejorar la protección al consumidor, promover la innovación, así como también, mejorar la seguridad de los servicios de pagos dentro de la Unión Europea. Esta iniciativa permitió que las entidades financieras tradicionales abrieran sus servicios de pago a terceros, para incentivar la competencia y mejorar los servicios existentes, esto se logró a través de la Applications Programming Interface (API), que es el acceso a datos o funciones ya existentes en otras plataformas.

6.1.7. CREAR CENTROS DE ASESORÍA FINANCIERA

El objetivo es crear un centro que brinde asesoría financiera tanto para personas como para las micro, pequeñas y medianas empresas, es decir un intermediario para ubicar aquellos productos que se ajusten a las necesidades y características del cliente. Los servicios estarían dirigidos a:

³⁹ Sistema de Identidad Digital (SID). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sid-sistema-de-identidad-digital>

⁴⁰ Ernst & Young (EY); The revised Payment Services Directive (PSD2); 2018. Disponible en: [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Regulatory_agenda_updates_PSDII_Luxembourg/\\$FILE/Regulatory%20agenda%20updates_PSDII_Lux.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/Regulatory_agenda_updates_PSDII_Luxembourg/$FILE/Regulatory%20agenda%20updates_PSDII_Lux.pdf)

- Revisar los planes y programas que llevan a cabo las diferentes entidades financieras.
- Identificar las necesidades financieras del cliente.
- Brindar educación financiera.
- Evaluar los proyectos de negocios.
- Ser intermediarios entre el cliente y las instituciones que brindan financiamiento.
- Seguimiento de la cartera crediticia del cliente.

6.1.8. PROMOVER LA INCLUSIÓN FINANCIERA EN LA POBLACIÓN RURAL

El sector rural se caracteriza por mantener una menor inclusión financiera, ya sea por problemas de acceso a las comunidades, la falta de infraestructura bancaria en los poblados, la escasa educación financiera o la ausencia de garantías para acceder a financiamientos. Debido a esto, la estrategia debe enfocarse en lo siguiente:

- Educación financiera para promover el ahorro.
- Crear programas de acceso financiero en las provincias en todo el territorio nacional, con énfasis en las áreas que cuentan con menor incidencia de una cuenta de ahorros.
- Diseñar productos dependiendo de las características o necesidades de la población.
- Servicios financieros más asequibles, con tasas de interés blandas (tasas inferiores a las que otorga normalmente la banca comercial).

- Flexibilidad en los requisitos para abrir una cuenta, especialmente para las personas que no tienen un trabajo formal, como los artesanos y agricultores.
- Creación de oficinas móviles, es decir llevar los servicios financieros a los lugares donde no existe una sucursal bancaria.
- Impulsar la creación de Cajas Rurales.
- Acceso gratuito a Internet, que les facilite bancarización.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES

7.1 CONCLUSIÓN GENERAL

Los resultados arrojados por los cuatro modelos econométricos desarrollados en el presente trabajo de investigación demuestran que el coronavirus ha tenido un efecto positivo sobre la inclusión financiera (IIF) de las Entidades de Intermediación Financiera por el signo del coeficiente y el nivel de significancia en todos los modelos, excepto por la variable de diferimiento de pagos que tiene un efecto negativo sobre los créditos y la cantidad de prestatarios. Por tanto, la hipótesis: *La pandemia de covid-19 afecta positivamente a la mayoría de los indicadores de inclusión financiera de Bolivia, puesto que el coronavirus disminuye la variación trimestral de la cartera de crédito y la cartera de depósitos y aumenta el número de prestatarios, el número de cuentas de depósitos y el número de puntos de atención financiera*, se cumple.

Las medidas de contención frente al coronavirus han generado una especie de congelamiento en las calificaciones de las operaciones evitando identificar los verdaderos efectos en la economía. La existencia de incertidumbre sobre el impacto final de las disposiciones gubernamentales está obligando a generar mecanismos de reactivación y generación de oportunidades para las EIF.

7.2 CONCLUSIONES ESPECIFICAS

- Considerando que la variable independiente LOG(NCDEP) es estadísticamente significativa (presenta una t-Statistic mayor a 2 y una Prob. Menor a 0.05) se procederá a reemplazar los coeficientes con sus respectivos valores que miden la magnitud de la relación existente entre la variable dependiente y sus dos variables independientes, es decir, el número de cuentas de depósito inciden positivamente en el monto de los

depósitos (variable de inclusión financiera en su dimensión de profundización).

- La variable LOG(PRESTC19) y la variable LOG (DIFERIMENTO), son estadísticamente significativas. El modelo presenta un $R^2 = 0.94$. Se confirma que en las variables de crédito el número de prestatarios tienen un efecto positivo sobre la inclusión financiera en la dimensión de profundización, sin embargo, el diferimiento de pagos tiene un efecto negativo al constatar los siguientes resultados de la estimación del modelo econométrico (2).
- La variable LOG (NPRESTC19) y la variable independiente de diferimiento son significativas; por otra parte, el modelo tiene una $R^2 = 0.96$. Existe una relación positiva entre las variables independientes: número de prestatarios durante el periodo de estudio y el número de prestatarios durante el tiempo de COVID 19 con la variable dependiente de inclusión financiera en su dimensión de intensidad de uso, sin embargo, existe una relación negativa entre el diferimiento y la cantidad de prestatarios.
- Existe una correlación positiva entre la cantidad de cuentas de depósito y la cantidad de cuentas de depósito abiertas en tiempos de COVID 19.
- El diferimiento de créditos dio como resultado la desaceleración del crecimiento de la cartera de créditos y el ajuste en los ingresos financieros. La medida que benefició a los deudores anteriores a la pandemia, perjudica a los futuros sujetos de préstamos que pueden enfrentarse a un panorama con bancos insolventes para poder proceder con sus créditos.

7.3 RECOMENDACIONES

Después de realizar un exhaustivo análisis de las principales variables de estudio, se tienen las siguientes recomendaciones:

- El Estado deberá promover modificaciones sustanciales en la normativa de regulación a entidades financieras que les permitan flexibilidad para negociación de reprogramaciones, mejoras en condiciones de endeudamiento actual.
- Se recomienda a las entidades financieras que implementen e intensifiquen modelos transformacionales y aditivos en Banca electrónica a sus modelos de negocios, ya que proporciona no solo ventajas para las entidades, sino para inclusión financiera sobre todo en tiempos de pandemia.
- El Estado deberá tener la capacidad de generar alternativas y ejecutar políticas financieras que garanticen el fondeo continuo y sostenibilidad de las entidades financieras de primer y segundo piso, para facilitar el impulso al crédito.
- Se recomienda la utilización de créditos digitales como un instrumento más para los oficiales de crédito, creando un primer contacto entre clientes y oficiales. Asimismo, se recomienda para futuras investigaciones analizar el impacto de las herramientas TIC sobre todo en tiempos de pandemia como el COVID 19 que azotó Bolivia desde 2020.

BIBLIOGRAFÍA.

- Mejía, D., & Azar, K. (2021, July 13). Políticas de inclusión financiera y las nuevas tecnologías en América Latina. Caracas: CAF. Retrieved from <http://scioteca.caf.com/handle/123456789/1755>
- Nina Baltazar, Osvaldo (2021) : Efecto del COVID-19 en el sistema de intermediación financiera: El caso boliviano, Development Research Working Paper Series, No. 04/2021, Institute for Advanced Development Studies (INESAD), La Paz
- Allen, F., Demirguc, Kunt, A., Klapper, L., & Peria, M. S. M. (2016). The foundations of financial inclusion: Understanding ownership and use of formal accounts. Journal of Financial Intermediation, . doi:10.1016/j.jfi.2015.12.003
- Altavilla, C., Barbiero, F., Boucinha, M., y Burlón, L. (2020). The great lockdown: pandemic response policies and bank lending conditions. Working Paper Series No. 2465: European Central Bank. Asociación Bancaria y de Entidades Financiera –
- ASOBANCARIA (2020). Sistema financiero frente al Covid-19: Colombia vs. la región. Banca & Economía. Edición 1243. Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero –
- ASFI (2019). Evaluación del sistema financiero al 31 de diciembre de 2018. ASFI. Recuperado de <https://www.asfi.gob.bo/index.php/analisis-del-sistema-financiero.html.html>.
- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (2020). Evaluación del sistema financiero al 31 de diciembre de 2019. ASFI. Recuperado de <https://www.asfi.gob.bo/index.php/analisis-del-sistema-financiero.html.html>.

- Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI (2021). Evaluación del sistema financiero al 31 de diciembre de 2020. ASFI. Recuperado de <https://www.asfi.gob.bo/index.php/analisis-del-sistema-financiero.html.html>.
- Awad, R., Ferreira, C., Gaston, E. y Riedweg, L. (2020). Respuesta en materia de regulación y supervisión del sector bancario para hacer frente al impacto del coronavirus (con preguntas y respuestas). Special Series on Covid-19. IMF. Recuperado de <https://www.imf.org/en/Publications/SPROLLS/covid19-special-notes#mfp>.
- Banco de España. (2020). Informe de estabilidad financiera. Primavera 2020. Madrid, España: Banco de España.
- Banco Central de Bolivia - BCB (2019). Informe de Estabilidad Financiera Enero 2019. La Paz, Bolivia: BCB. Banco Central de Bolivia - BCB (2020). Informe de Estabilidad Financiera Enero 2020. La Paz, Bolivia: BCB.
- Banco Central de Bolivia - BCB (2021). Informe de Estabilidad Financiera Enero 2021. La Paz, Bolivia: BCB.
- Berges, A., Rodríguez, M. y Rojas, F. (2020). Margen de intermediación en el contexto COVID. Cuadernos de Información Económica. 279: 35-41. 44
- Buehler, K., Dietz, M., Fumagalli, F., Levy, C., Lund, S., White, O. y Windhagen, E. (2020). Banking system resilience in the time of COVID-19. McKinsey & Company. Recuperado de <https://www.mckinsey.com/industries/financial-services/our-insights/banking-systemresilience-in-the-time-of-covid-19>.
- Carrasco, I. (2021). Política monetaria y política fiscal para la recuperación de la economía. The Conversation. Recuperado de

<https://theconversation.com/politicamonetaria-y-politica-fiscal-para-la-recuperacion-de-la-economia-153556>.

- Clavelina, J.L., y Meneses, S. (2020). Sobre la estabilidad del Sistema Bancario ante la Crisis por COVID-19. Notas Estratégicas 103.
- Julio. Chudik, A., Mohaddes, K. Pesaran, M.H., Raissi, M. y Rebucci, A. (2020). The economic consequence of COVID-19: Why no country is immune. World Economic Forum. Recuperado de <https://www.weforum.org/agenda/2020/10/economics-coronavirus-covid19-pandemic-finance-global-recession-anaylsis/>.
- Davidson, R. y MacKinnon (1993). Estimation and inference in econometrics. Oxford, UK: Oxford University Press. Greene. W. (1999). Análisis Econométrico. Tercer Edición. Madrid, España: Prentice Hall Inc.
- Gurara, D., Fabrizio, S. y Wiegand, J. (2020). Sin ayuda, los países en desarrollo de bajo ingreso se exponen a perder una década de progreso. World Economic Forum. Recuperado en <https://es.weforum.org/agenda/2020/09/sin-ayuda-los-paises-endesarrollo-de-bajo-ingreso-se-exponen-a-perder-una-decada-de-progreso/>.
- Klapper, L. (2020). COVID-19 shows why we must build trust in digital financial services. World Economic Forum. Recuperado en <https://www.weforum.org/agenda/2020/12/covid-19-trust-in-digital-financial-services/>.
- KPMG (2020). The impact of Covid-19 on the banking sector of Saudi Arabia. Redefining priorities in uncharted waters. KPGM. Recuperado de <https://home.kpmg/sa/en/home/insights/2020/04/the-impact-of-covid-19-on-the-bankingsector.html>.

- Johns Hopkins University (31 de agosto de 2021). Coronavirus Resource Center. Recuperado el 31 de agosto de 2021 de <https://coronavirus.jhu.edu/>. 45
- Instituto Nacional de Estadística – INE. (2021). Encuesta Continua de Empleo - 2T 2021 Resultados Preliminares. Boletín Estadístico. La Paz, Bolivia: INE.
- Huettner, F. y Sunder, M. (2012). Axiomatic arguments for decomposing goodness of fit according to Shapley and Owen values. *Electronic Journal of Statistics*. 6: 1239–1250. <https://doi.org/10.1214/12-EJS710>.
- Laurent, M., Plantefevé, O., Tejada, M., y Van Weyenbergh, F. (2020). Banking models after COVID-19: Taking model-risk management to the next level. McKinsey & Company. Recuperado de <https://www.mckinsey.com/business-functions/risk/our-insights/bankingmodels-after-covid-19-taking-model-risk-management-to-the-next-level>.
- López, O. (2020). ¿Hay espacio para medidas de política monetaria no convencionales en América Latina?, Banco de Desarrollo de América Latina. Recuperado de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/05/hay-espacio-medidas-depolitica-monetaria-no-convencionales-en-america-latina/>.
- López, J. y Sebastián, A. (2008). *Gestión Bancaria: Factores Claves en un Entorno Competitivo*. 3a. edición. Madrid, España: Editorial McGraw-Hill.
- Lusting, N. y Mariscal, J. (2020). El impacto de la COVID-19 en América Latina: se requieren respuestas fuera del libreto. *Análisis Carolina* 22.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2021). *Memoria de la economía boliviana 2020*. La Paz, Bolivia: MEFP.

- Montenegro, M. (2021). Evaluación de la economía boliviana. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Recuperado de https://www.economiayfinanzas.gob.bo/ministromontenegro-varios-sectores-de-la-economia-comienzan-arecuperarse.html?fbclid=IwAR2c2cyPkGA6w_uM5tqHDgzh8XEqdOVIYToPh5r2Rox0m_h0f6rbbJfjJqcQ.
- Nina, O. (2019). Sector Financiero: profundización financiera e inversión. En B. Muriel e I. Velázquez-Castellanos (Coords.). Evaluación de la economía y del desarrollo en Bolivia, Avances, retrocesos y perspectivas (pp. 93-106). La Paz, Bolivia: KAS - INESAD.
- Osterwalder, A y Pigneur, Y. (2010). Business model generation. New, Jersey, USA: John Wiley & Sons, Inc.
- Pérez, C., Citores, M. G., Bárbara, G. H., Litago, F. R., Casis, L., Aranceta-bartrina, J., C., Arijá, V., Ana, M., Victoria, E. M. De, Ortega, R. M., Partearroyo, T., & Quiles, J. (2020). Cambios en los hábitos alimentarios durante el periodo de confinamiento por la pandemia COVID-19 en España. *Revista Española de Nutrición Comunitaria*. 26(2). <https://doi.org/10.14642/RENC.2020.26.2.5213>.
- Quispe, G., Rodríguez, L. y Cartagena, R. (2020). Hábitos alimentarios y estado emocional de la población de dos distritos de la región Tacna, en el periodo de aislamiento por el COVID– 19. *Ingeniería Investiga*. 2(2): 476-484. <https://doi.org/10.47796/ing.v2i2.419>.
- Ríos, J. (2020). La inexistente respuesta regional a la COVID-19 en América Latina. *Geopolítica(s)* 11(Especial): 209-222. <https://dx.doi.org/10.5209/geop.69324>.

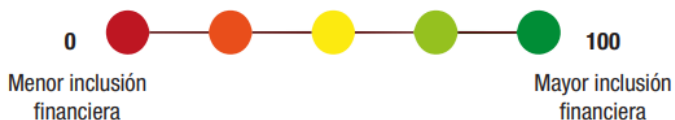
- Rogoff, K. (2020). The Uncertainty Pandemic. Project Syndicate. Recuperado en <https://www.project-syndicate.org/commentary/covid19-uncertainty-growth-employmentpolitics-by-kenneth-rogooff-2020-09>.
- Roubini, N. (2020a). A Greater Depression?. Project Syndicate. Recuperado en <https://www.project-syndicate.org/commentary/coronavirus-greater-great-depression-bynouriel-roubini-2020-03>.
- Roubini, N. (2020b). This is what the economic fallout from coronavirus could look like. World Economic Forum. Recuperado en <https://www.weforum.org/agenda/2020/04/depression-global-economy-coronavirus/>.
- Vivas, R. (2020). Patrones de consumo en la alimentación de los individuos de altos ingresos de Bogotá, ante la pandemia COVID-19. Colegio de Estudios Superiores de Administración. Recuperado en https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2550/ADM_1020793108_2020_2.pdf.
- Wamalwa, M. y Mukanzi, C. (2018). Influence of financial risk management practices on financial performance of commercial banks in Kenya, a case of banks in Kakamega county. *The Strategic Journal of Business & Change Management*. 5 (4):1040 - 1056.
- Werner, A. (2020). Latin America is facing another 'lost decade' because of COVID-19. World Economic Forum. Recuperado en <https://www.weforum.org/agenda/2020/04/economic-policy-in-latin-america-andcaribbean-covid-19-imf/>.

ANEXO 1.



BOLIVIA

	<u>TOTAL</u>	<u>BOLIVIA</u>
Índice de inclusión financiera	38.3	38.9
Acceso	33.3	39.3
Uso	24.6	20.7
Calidad percibida	57.1	56.9

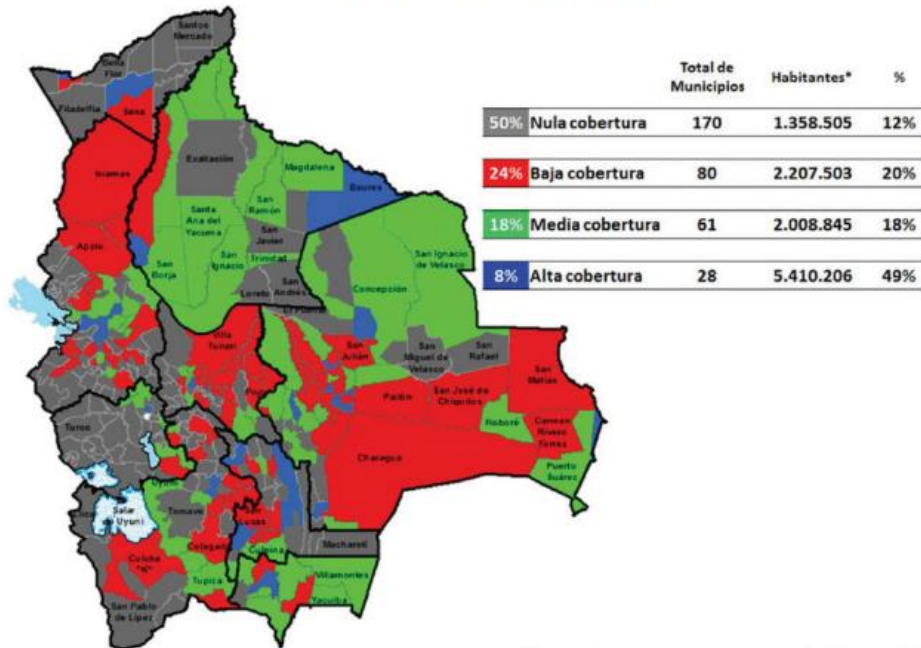


El puntaje de inclusión financiera de Bolivia se encuentra ligeramente por encima del promedio regional. Sin embargo, las dimensiones de calidad percibida y uso están por debajo del promedio regional, sobre todo esta última cuya subdimensión de transacciones básicas cuenta con promedios inferiores a la región.

Fuente: <https://boliviaemprende.com/publicaciones/indice-de-inclusion-financiera-de-credicorp>

ANEXO 2.

Gráfico 8: MAPA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS POR MUNICIPIO, 2016



Fuente: ASFI

Nota: * Información en base a proyecciones de población

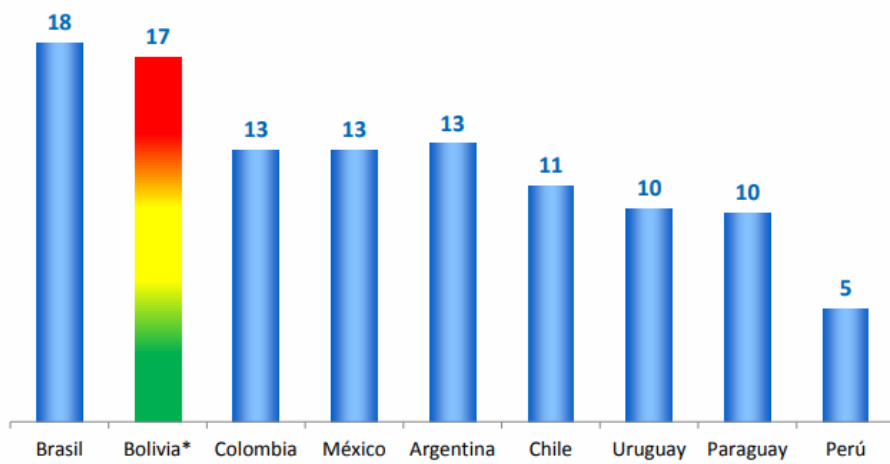
ANEXO 3.



6. COMPARATIVA INTERNACIONAL



Bancos: Sucursales y agencias (2021)
por cada 100.000 habitantes adultos



Fuente: Financial Access Survey (FAS) 2021-FMI

(*) Para el caso de Bolivia considera a los Bancos múltiples, Bancos PYME, Banco Público, Banco de Desarrollo Productivo, Entidades Financieras de Vivienda, Cooperativas de Ahorro y Crédito e Instituciones Financieras de Desarrollo con oficina central, sucursal y agencias fijas.

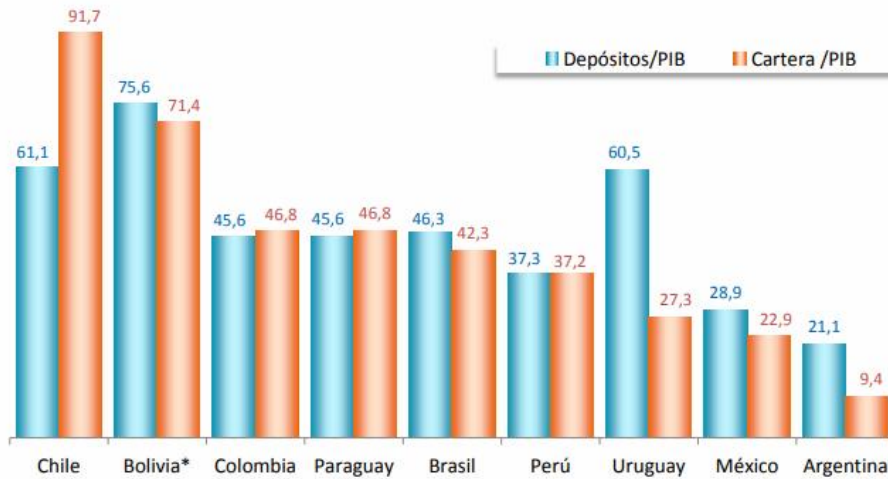
ANEXO 4.



6. COMPARATIVA INTERNACIONAL



Bancos: Profundización financiera (2021)



Fuente: Financial Access Survey (FAS) 2021-FMI

(*) Para el caso de Bolivia considera a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Banco Público, Banco de Desarrollo Productivo, Entidades Financieras de Vivienda, Cooperativas de Ahorro y Crédito e Instituciones Financieras de Desarrollo.